

**UNIVERSIDAD NACIONAL
“TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS”**



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

**“PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR
AGRARIO RESPECTO A LA REFORMA AGRARIA EN
EL PERÚ Y LA REGIÓN AMAZONAS”**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO AGROINDUSTRIAL**

Autor:

Bach. César Rafael Balcázar Zumaeta

Asesor:

Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo

Coasesor:

Mg. Antonio Zambrano Allende

CHACHAPOYAS – PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL
“TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS”**



**FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

**“PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR
AGRARIO RESPECTO A LA REFORMA AGRARIA EN
EL PERÚ Y LA REGIÓN AMAZONAS”**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
INGENIERO AGROINDUSTRIAL**

Autor:

Bach. César Rafael Balcázar Zumaeta

Asesor:

Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo

Coasesor:

Mg. Antonio Zambrano Allende

CHACHAPOYAS – PERÚ

2017

DEDICATORIA

A mi madre Dolores Isabel Valdivia Herrera, por su tenacidad y ser ejemplo a seguir durante todos estos años de vida, de lucha constante por una mejor educación, de superación y perseverancia por enseñarme de que es posible ser una mejor persona, y por su amor incondicional que se refleja en este humilde aporte para la región.

A mi profesor Oscar Mitchel Jara Alarcón, quien siempre será un padre, compañero y un gran amigo en mi vida, por los sabios consejos y valores que me motivaron a seguir avanzando y formarme como un profesional y persona; y aunque ya no esté con nosotros siempre será el mejor entre todos.

César Rafael Balcázar Zumaeta

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme dado la vida, y brindarme siempre, salud, tenacidad y fe para la realización de mis metas.

Al Ing. Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo, quien siempre ha mostrado su apoyo incondicional, que a través de su experiencia y conocimientos asesoró la realización del presente trabajo de investigación.

Al Mg. Antonio Zambrano Allende, Co-asesor de esta tesis, por su valioso aporte al presente trabajo, por su tiempo, paciencia e interés para hacer posible la realización de esta tesis.

Al Mg. Manuel Levy Bensus, por el interés y la participación que ha mostrado en la realización de la tesis a través de sus aportes.

Al Vicegobernador de la Región Amazonas, Carlos Emilio Navas del Águila; al Sr. Andrés Corcino Luna Vargas y al investigador social Marco Sipán Torres, que a través de sus conocimientos desde diferentes puntos de vista, contribuyeron a la presente investigación y formaron parte crucial para alcanzar el objetivo propuesto.

A la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, cuna de mi formación y ejemplo de unidad y consecuencia en todos estos años, que han forjado en mi persona un espíritu inquebrantable y lealtad hacia mis principios.

A la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, *Alma Mater*, en cuyas aulas me he formado en todos los aspectos.

De igual forma a mis familiares y amigos quienes con su aprecio, cariño y apoyo que me brindan en mi formación.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza

Vicerrectora de Investigación

Ing. Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jerí

Decano de la Facultad de

Ingeniería y Ciencias Agrarias

VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS

El Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que suscribe, hace constar que ha asesorado la realización de la tesis titulada “**Percepción de los actores del sector agrario respecto a la Reforma Agraria en el Perú y la Región Amazonas**”; del Bachiller de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, egresado de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial:

✓ **Bach. César Rafael Balcázar Zumaeta.**

El suscrito da el visto bueno al informe de la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, manifestando su voluntad de apoyar al tesista en el levantamiento de observaciones y en el Acto de sustentación de tesis.

Chachapoyas, 07 junio de 2017

Ing. Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo

Docente Asociado a tiempo completo de la UNTRM-A

VISTO BUENO DEL COASESOR DE TESIS

El que suscribe, con profesión de Politólogo de la Universidad Nacional Federico Villareal, hace constar que ha coasesorado la realización de la tesis titulada “**Percepción de los actores del sector agrario respecto a la Reforma Agraria en el Perú y la Región Amazonas**”; del Bachiller de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, egresado de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agroindustrial:

✓ **Bach. César Rafael Balcázar Zumaeta.**

El suscrito da el visto bueno al informe de la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, manifestando su voluntad de apoyar al tesista en el levantamiento de observaciones y en el Acto de sustentación de tesis.

Chachapoyas, 07 junio de 2017

Mg. Antonio Zambrano Allende

DNI N° 42032867

JURADO EVALUADOR

Ing. Guillermo Idrogo Vásquez

Presidente

Ing. Oscar Ñañez Campos

Secretario

Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi

Vocal

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ANEXO 2-N

ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS

En la ciudad de Chachapoyas, el día 05 de JULIO del año 2017, siendo las 17:00 horas, el aspirante: CÉSAR RAFAEL BALCAZAR ZUNAGTA defiende públicamente la tesis titulada: "PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR AGRARIO RESPECTO A LA REFORMA AGRARIA EN EL PERÚ Y LA REGIÓN AMAZONAS"

para optar el Título Profesional INGENIERO AGRINDUSTRIAL, otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado, constituido por: Presidente: ING. GUILLERMO IDROGO VÁSQUEZ

Secretario: ING. OSCAR NÚÑEZ CAMPOS

Vocal: ING. LIZETTE DANIANA MENDOZA FASABI

Procedió el (los) aspirante (s) a hacer la exposición de los antecedentes, contenido de la tesis y conclusiones obtenidas de la misma, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la tesis presentada, los miembros del jurado pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones u objeciones consideraran oportunas, las cuales fueron contestadas por el los aspirante (s).

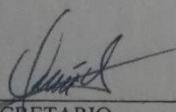
Tras la intervención de los miembros del jurado y las oportunas contestaciones del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los miembros del jurado presentes en el acto, a fin de que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

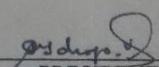
Seguidamente, a puerta cerrada, el jurado determinará la calificación global concedida a la tesis, en términos de:

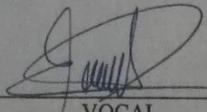
Notable o sobresaliente () Aprobado () No apto ()

Otorgada la calificación el presidente del Jurado comunica, en sesión pública, la calificación concedida. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 19:00 horas del mismo día, el jurado concluye el acto de sustentación de la tesis.


SECRETARIO


PRESIDENTE


VOCAL

OBSERVACIONES:

DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Yo, César Rafael Balcázar Zumaeta, identificado con DNI 46734552 estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

Declaro bajo juramento que:

- I. Soy autor de la tesis titulada: “Percepción de los actores del sector agrario respecto a la Reforma Agraria en el Perú y la Región Amazonas”
La misma que presento para optar: Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial.
- II. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- III. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
- IV. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- V. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNTRM en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Chachapoyas,....de.....de 2017

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	v
VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS	vi
VISTO BUENO DEL COASESOR DE TESIS	vii
JURADO EVALUADOR.....	viii
ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.....	ix
DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO	x
ÍNDICE GENERAL.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS.....	3
2.1 Objetivo General.....	3
2.2 Objetivos Específicos	3
III. MARCO TEÓRICO	4
3.1 Reforma agraria: precisando el concepto.....	4
3.2 La Reforma Agraria en América Latina	6
3.2.1 Antecedentes	6
3.2.2 Panorama actual sobre la tierra agrícola	10
3.2.3 Concentración de tierras en la actualidad expresada a través del coeficiente de Gini	12
3.3 Estructura agraria antes de la Reforma Agraria en el Perú	14
3.3.1 Antecedentes: Antes y después de la Reforma Agraria de 1969.....	15
3.3.2 El problema de la concentración de las tierras antes de la reforma agraria	16
3.3.3 Formas de tenencia y modalidades de explotación	19
3.4 Reforma agraria en el Perú de 1969	20
3.4.1 Marco normativo	20

3.4.2 Implementación de la reforma en el Perú.....	21
3.5 Diagnóstico actual del sector agrario en el país y su vínculo con la agroindustria	26
3.6 Análisis del sector agrario en la Región Amazonas.....	30
3.7 Censo Nacional Agropecuario	31
3.7.1 Papel del CENAGRO en el proceso de reforma agraria.....	31
3.7.2 IV Censo Nacional Agropecuario 2012: Términos básicos.....	32
3.8 Problema agrario en la actualidad	33
3.8.1 Estructura agraria	34
3.8.2 Concentración de las tierras: Características y el coeficiente de Gini....	36
3.8.3 Fines de la concentración de la tierra en el país.....	38
IV. MATERIAL Y MÉTODOS	43
4.1 Lugar de ejecución.....	43
4.2 Objeto de estudio	43
4.3 Método	43
4.3.1 Recolección de información	43
4.3.2 Análisis de datos.....	43
4.4 Variables estudiadas.....	44
4.5 Diseño estadístico	48
V. RESULTADOS.....	50
5.1 Superficie Agropecuaria	50
5.2 Unidades Agropecuarias	50
5.3 Régimen de Tenencia (en hectáreas).....	51
5.4 Edad, género y capacitación del productor agropecuario	53
5.5 Coeficiente de Gini y Curva de Lorenz.....	55
5.6 Entrevistas realizadas a los expertos.....	58
VI. DISCUSIONES.....	61
VII. CONCLUSIONES.....	69
VIII. RECOMENDACIONES.....	71
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas afectadas por las Reformas Agrarias	7
Tabla 2. Familias beneficiadas por las Reformas Agrarias	7
Tabla 3. Superficie de Tierra Agrícola e Índice de concentración de la tierra (Coeficiente de Gini).....	13
Tabla 4. Número y superficie de las unidades agropecuarias clasificadas por tamaño. Perú 1961	17
Tabla 5. Concentración de la tierra en la costa (1964)	18
Tabla 6. Avance de la reforma agraria, 1969 – 1979.....	22
Tabla 7. Titulación y cesión en uso de comunidades mediante el D.L. 20653 (1974 a 1977)	22
Tabla 8. Distribución por tipo de uso y forma de propiedad de la tierra adjudicada por reforma agraria 1979	24
Tabla 9. Conformación del Sector Agropecuario (en ha).....	28
Tabla 10. Producción Agroindustrial por Producto Según Año, 2010 – 2015 (Millones de Nuevos Soles a Precios 2007)	29
Tabla 11. Distribución del sector agropecuario en la Región Amazonas (en ha).....	30
Tabla 12. Unidades Agropecuarias en la Región Amazonas.....	31
Tabla 13. Concentración de tierras por GPE al 2010 (hectáreas sembradas).....	34
Tabla 14. Vías de Concentración de tierras en el Perú en la actualidad.....	37
Tabla 15. Coeficiente de Gini a nivel nacional para las tierras agropecuarias	38
Tabla 16. Valorización de terrenos “comprados” por minera Yanacocha.....	40
Tabla 17. Concentración de tierras según los fines en el país	41
Tabla 18. Variable Superficie Agropecuaria	44
Tabla 19. Variable Unidades Agropecuarias	45
Tabla 20. Variable Régimen de Tenencia.....	45
Tabla 21. Variable edad, género y capacitación del productor agropecuario.....	45
Tabla 22. Concentración de tierra.....	46
Tabla 23. Ejes transversales para la entrevista a los expertos	46
Tabla 24. Superficie promedio según régimen de tenencia.....	52
Tabla 25. Coeficiente de Gini por Regiones Naturales	56
Tabla 26. Aporte de los expertos a través de las entrevistas.	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Superficie (2011).....	10
Figura 2. Perú: Las Áreas Expropiadas y Adjudicadas durante las últimas décadas (en miles de hectáreas).....	15
Figura 3. Adjudicación de tierras a las formas de cooperativas en la reforma agraria.....	23
Figura 4. PBI del sector agropecuario de 1960 al 2010	26
Figura 5. Evolución del Sector Agropecuario a marzo del 2016	27
Figura 6. Curvas de Lorenz de equidistribución y desigualdad	49
Figura 7. Diagrama de dispersión de la Superficie Agropecuaria.....	50
Figura 8. Diagrama de dispersión de las Unidades Agropecuarias	51
Figura 9. Superficie según Régimen de Tenencia por región natural	51
Figura 10. Modalidades de Propietario en el país	52
Figura 11. Edad promedio del productor agropecuario a nivel nacional	53
Figura 12. Edad promedio del productor agropecuario para las tres regiones naturales....	53
Figura 13. Edad promedio del productor agropecuario para la Región Amazonas.....	54
Figura 14. Productores agropecuarios según género.....	54
Figura 15. Instituciones que realizan capacitación a nivel nacional	55
Figura 16. Curva de Lorenz a nivel nacional	56
Figura 17. Curva de Lorenz para la región Costa.....	56
Figura 18. Curva de Lorenz para la región Sierra	57
Figura 19. Curva de Lorenz para la región Selva.....	57
Figura 20. Curva de Lorenz para la Región Amazonas.....	58

RESUMEN

Estudiar el proceso de reforma agraria de 1969 y su repercusión en la actualidad, nos permite conocer el sector agrario y la problemática de la estructura agraria del país. La presente investigación determinó la percepción de los actores del sector agrario respecto a la reforma agraria en el Perú y la Región Amazonas, a través de una caracterización cualitativa y cuantitativa del sector y su vínculo a la agroindustria. Se tuvo como base de datos el IV CENAGRO y la opinión de expertos, el diseño de investigación utilizado fue descriptivo-comparativo. Los resultados muestran que en promedio hay 1 549 698,5 has y 90 438,9 unidades destinadas al sector agropecuario por región; la edad promedio del productor es 49,8; y coeficientes de Gini de 0,926 (nacional) y 0,882 (Amazonas) mostrando una alta desigualdad sobre la propiedad de la tierra; para los expertos entrevistados, la reforma sirvió para la mejora de la productividad, la presencia de mercados (exportaciones), nuevas tecnologías, desarrollo de la agroindustria y que es notorio a través de la mejora de la actividad agrícola obtenida en el presente estudio, pero el problema sobre la tierra y la repartición de los beneficios que se obtiene de está sigue siendo el problema vigente a resolver. La reforma agraria tiene la percepción como proceso social, de mejora de la producción, y de políticas que deben buscar un desarrollo industrial, además las variables estudiadas confirman un cambio estructural en el sector agrario, acompañado de altos niveles de concentración de la propiedad de tierras.

Palabras clave: Reforma agraria, sector agrario, concentración de tierras.

ABSTRACT

To study the process of agrarian reform of 1969 and its repercussion at the present time allows us to know the agrarian sector and the problematic of the agrarian structure of the country. The present research determined the perception of the actors of the agrarian sector regarding the Peruvian Agrarian Reform and the Amazonas Region, through a qualitative and quantitative characterization of the sector and its linkage to agroindustry. The IV CENAGRO and expert opinion were used as database, the design of the research employed was descriptive-comparative. The results show that there are on average of 1 549 698.5 hectare and 90 438.9 units allotted to the agricultural sector per region; The average age of farmers is 49.8; And Gini coefficients of 0.926 (national) and 0.882 (Amazonas) showing a high inequality on land ownership; for the experts interviewed, the reform served to improve productivity, the presence of markets (exports), new technologies, development of agroindustry and which is notorious through the improvement of the agricultural activity obtained in the present study, but the problem on the land and the distribution of benefits obtained from this is still a current problem to be solved. The agrarian reform has the perception as social process, of improvement of production, and of policies that must seek industrial development, additionally, the variables studied confirm a structural change in the agricultural sector, accompanied by high levels of concentration of land ownership.

Keywords: Agrarian reform, agricultural sector, land concentration.

I. INTRODUCCIÓN

La reforma agraria como instrumento de desarrollo, significó un cambio radical, cuyo objetivo fue cancelar el régimen de hacienda, y la organización de este sector para iniciar el proceso de industrialización que la convertían en el primer gran proyecto contemporáneo realizado por el Estado para transformar la estructura agraria y reorientar la vía de desarrollo seguida hasta entonces por la sociedad rural. Es por ello necesario caracterizar la situación agraria del país, teniendo como punto de referencia el proceso de reforma agraria iniciado en el país en 1969.

La modernización del campo peruano al estar determinado por la reforma agraria, entendida como un fenómeno marca tres etapas en el país: a) la etapa previa a la reforma hasta 1969, donde es notorio el carácter predominante del sistema de hacienda señorial, con la dicotomía de latifundio - minifundio; b) el período mismo entre 1970 y 1989, que es la aplicación de la reforma agraria y sus evidentes resultados para el agro, de tal proceso; c) la década de los 90 en adelante, marcada por la presencia del mercado como base del modelo de desarrollo para el agro, dejando a cargo al sector privado, mientras el Estado asume el rol de desarrollar políticas de regulación.

Peru Opportunity Fund (2011), menciona que el sector agrario es una de las principales fuentes de ingreso de los hogares peruanos (2.3 millones de familias); y que económicamente aporta al PBI el 7.6%, destacando que en el caso de las regiones (excepto Lima) la producción oscila entre el 20% y 50%. Asimismo la agricultura debido al crecimiento de la agro exportación ha mostrado gran dinamismo (la cual creció a un ritmo de 14.5% anual desde el año 2000).

El sector agrario en el país, tiene una marcada diferenciación por regiones naturales que la conforman y la magnitud de su desarrollo también es fuertemente distinto. El presente informe pretende mostrar las transformaciones del sector debido a la reforma y su influencia en la situación actual en cifras de dicho sector; esta aproximación macroscópica, al estudiar de manera microscópica el análisis cuantitativo y cualitativo debe abarcar la situación real del sector agrario y como se inserta este planteamiento de reforma agraria, desde un aspecto técnico, social, económico y político.

El Perú es un país, donde alrededor del 30% del territorio está dedicado al desarrollo de la actividad agropecuaria (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2013b). Por tanto, el disponer de información confiable, oportuna y pertinente del sector agrario hace que el Censo Nacional Agropecuario, constituya una de las fuentes de información estadística más importantes sobre la realidad productiva agropecuaria del país. Por ello, el estudio debe beneficiar en el análisis sobre el sector agrario, su dinámica y principales indicadores, así como evidenciar como el desarrollo de la actividad agrícola y sus industrias ha mejorado la productividad en el país.

Por lo tanto el objetivo del presente estudio sobre los datos pasados y contemporáneos que tenemos a la mano, y a través de expertos fue determinar la percepción de los actores del sector agrario respecto a la Reforma Agraria en el Perú y la Región Amazonas, enmarcado con una caracterización cualitativa y cuantitativa del sector y su vínculo al sector agroindustrial.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Determinar la percepción de los actores del sector agrario respecto a la Reforma Agraria en el Perú y la Región Amazonas, enmarcado con una caracterización cualitativa y cuantitativa del sector y su vínculo al sector agroindustrial.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Analizar la situación actual del sector agrario y su estructura en el país y la región; para poder determinar los elementos del problema agrario en la actualidad, en el marco del desarrollo sostenible, y contrastar con los aportes de los actores en el sector agrario.
- b) Establecer a través del IV Censo Nacional Agropecuario 2012 la caracterización de las unidades agropecuarias del Perú, mediante el uso de técnicas estadísticas (coeficiente de variación, diagramas de dispersión, gráficas, coeficiente de Gini, etc.) a partir de un número de variables relacionadas entre sí proporcionadas por el Censo; para un diagnóstico del sector, en lo concerniente a su desarrollo y tendencias.
- c) Evaluar y contrastar las opiniones de expertos respecto a la reforma agraria y su repercusión en la actualidad, al ser actores que participan de las políticas públicas.

III. MARCO TEÓRICO

3.1 Reforma agraria: precisando el concepto

En términos teóricos, las nociones sobre el concepto de reforma agraria va más allá de una simple precisión conceptual, sus dimensiones no solo están enmarcadas en la distribución de tierras, sino que de manera muy sobresaliente abarca la seguridad y soberanía alimentaria de los países, atravesadas por la cuestión ambiental y tecnológica.

Para Barraclough (1965), en primera instancia la reforma agraria es una actuación estatal o una política pública con la cual el gobierno interviene para modificar la estructura agraria vigente en un país.

Cruz (2010), menciona que para mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos a través de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios, que garanticen una eficaz explotación y uso de los recursos disponibles.

Citando textualmente a Maletta (2017), establece que: “Las reformas agrarias se entienden como un proceso de ruptura del orden rural tradicional, y que apunta a la modernización del agro y de la vida rural.”

Si analizamos los fines que persiguieron estos programas en los distintos países donde se llevó a cabo; existe una plena coincidencia en cambiar la situación del campo respecto a su distribución, en un inicio; pero se verá posteriormente en los antecedentes en el boom de las reformas agrarias el programa de Alianza para el Progreso plantea reformas agrarias no populares, partiendo del supuesto de mejorar las condiciones del campo y los trabajadores, facilitó el ingreso de grandes capitales, que posteriormente fomentó un nuevo proceso de concentración de la propiedad de tierras fuertemente marcado por la gran explotación e industrialización.

Retomando la precisión sobre el concepto de reforma agraria, implica un nuevo paradigma, el cual conlleva a un cambio de concepciones. Garces (2003), en el Foro Mundial sobre la Reforma Agraria, indica que para que la población mundial satisfaga la demanda de alimentos, se necesitan procesos de Reforma Agraria global adaptados a las condiciones de cada país y región. Estas Reformas deben ser medios para que los campesinos y a los agricultores indígenas cuenten con un acceso equitativo a los recursos productivos (tierra, agua, bosques y pesca), y contar con los medios para su financiación y capacitación.

En sintonía con lo anterior, se establece que los programas de reforma agraria en la actualidad se enmarcan:

- Seguridad y soberanía alimentaria.
- Cuestión ambiental y tecnológica.
- Capacidad de utilizar el potencial agrícola para estimular el desarrollo económico rural.
- Capacidad de generar valor agregado en la cadena de producción, a través de la agroindustria.
- Precios agrícolas y comercio interno.
- Papel del Estado y políticas públicas.

Estos en la actualidad son los lineamientos básicos sobre una nueva concepción sobre la Reforma Agraria, en el marco de ser abordada como una política de Estado que debe buscar la mejora del sector agrario vinculada a otras actividades que le generen ingresos económicos al país (agroindustria) y garantía de seguridad alimentaria de su población.

3.2 La Reforma Agraria en América Latina

En el debate contemporáneo, el problema agrario ha ido más allá del nivel de productividad y el uso de tecnologías para hacerlo más eficiente; De Rivero (2014), menciona que el hambre y la malnutrición provocan la muerte de más de 5 millones de niños al año en el planeta y otros más quedan con deficiencias. La seguridad y soberanía alimentaria, a través de una economía viable y un acceso a los recursos delimitan el papel del sector agrario en la actualidad, a partir de las experiencias que ha atravesado en estos años, pasando por la aplicación de medidas políticas, tecnológicas, sociales, económicas.

3.2.1 Antecedentes

La reasignación del factor tierra, se constituyó como uno de los ejes para la implementación de programas de reforma agraria en el continente, teniendo como fines el mejorar los índices de producción agrícola para generar crecimiento económico, equilibrar la distribución de ingresos a través del aumento de exportaciones, elevar los niveles de consumo y vincular a los sectores que fueron excluidos hasta entonces (crear tejido social).

Choncol (2003) & Escobar (2016); indican que la concentración de tierras en América Latina (razón principal para las reformas agrarias) se dio a través de la conformación de grandes latifundios (de cereales o ganado) en zonas templadas y de plantaciones en las regiones tropicales o subtropicales, esta forma representaba alrededor del 5% de las explotaciones agrícolas, pero por otra parte este porcentaje se hacía con aproximadamente cerca del 80% de la tierra; mientras que en la otra orilla, el minifundio controlaba solo 5% de la tierra aunque representaba más de 75% de las unidades agrícolas; por lo tanto la evidente concentración de la propiedad de la tierra en pocos dueños ayudó a llevar a cabo diversas reformas agrarias en el continente.

A partir de lo antes mencionado, las reformas agrarias llevadas en América Latina sientan un precedente en la investigación por las particularidades de

cada una, y sobre todo los resultados que se obtuvieron sobre la distribución de los factores de producción. En las tablas 1 y 2, se muestra el total de hectáreas afectadas por las reformas agrarias y el número de familias campesinas beneficiadas en algunos países de América Latina y el Caribe:

Tabla 1. Áreas afectadas por las Reformas Agrarias

País	Tierras de Superficie (Miles de ha)		
	Total	Afectado	%
Bolivia	3 275	2 730	83,4
Chile	28 759	2 940	10,2
Costa Rica	3 122	222	7,1
Rep. Dominicana	2 677	375	14,0
Ecuador	7 949	718	9,0
México	139 868	60 724	43,4
Panamá	2 254	493	21,9
Perú	23 545	9 340	39,7
Venezuela	26 470	5 119	19,3

Fuente: Eguren (citado en Ministerio de Agricultura y Riego–MINAGRI, s.f.).

Tabla 2. Familias beneficiadas por las Reformas Agrarias

País	Nro. de familias agrícolas		
	Total	Beneficiado	%
Bolivia	516 200	384 560	74,5
Chile	412 000	38 000	9,2
Costa Rica	155 200	8 349	5,4
Rep. Dominicana	697 800	59 411	8,5
Ecuador	749 000	78 088	10,4
México	4 629 400	1 986 000	42,9
Panamá	132 800	17 703	13,3
Perú	1 419 400	435 869	30,7
Venezuela	561 800	171 861	30,6

Fuente: Eguren (citado en MINAGRI, s.f.)

Estas cifras, sólo muestran una parte de la intención de los Gobiernos de dichos países (Bolivia, Chile, Costa Rica, Rep. Dominicana, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela) que debido a diferentes razones económicas, políticas, industrializadoras, etc.; buscaban por un lado, que sus sociedades respectivas sean más sustentables en términos productivos y por otro lado evitar que el problema sobre la tierra se agrave más. Toledo (2002), menciona

que la distribución equitativa de los recursos (tierra, agua, créditos, tecnologías, mercados, etc.) es un requisito para poder aspirar a sociedades de este tipo.

Si bien es cierto, estos datos no mencionan a todos los países de la región; es necesario destacar algunos casos que han llevado a cabo procesos de reforma agraria.

México; “[...] el 1,5% de las grandes haciendas poseía el 97,2% de la tierra y por contrapartida, el 96% de los campesinos carecía de tierra; 3,5 millones de minifundios tenía apenas 2,8% de la tierra.” (García, 1970). Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se consiguió distribuir más de 20 millones de hectáreas, en gobiernos posteriores se volvió a la reconcentración de tierras.

En Cuba, tras la reforma agraria dada en la década de los 60, el Estado retuvo la propiedad de la tierra, es decir se expropió los latifundios, donde éste controló alrededor del 80% y el resto se distribuyó en tres formas (asociaciones campesinas, cooperativas de crédito y de servicio, y cooperativas de producción agropecuaria). Mesa-Lago (2011), en su trabajo indica que en la actualidad el 80% de los alimentos son importados y con un 3,6% de 6,6 millones de hectáreas de tierras estatales eriazas, por lo que el mercado privado ha vuelto a entrar en el debate para dar un mayor usufructo de la tierra bajo control estatal.

Venezuela; Skoczek (1980), indica que en el periodo de 1959 a 1972 se intervinieron en dicho país 7,6 millones de hectáreas, de éstas cerca del 75,0% estaban constituidas por tierras estatales, y en muchas ocasiones estas tierras estaban carentes de producción agrícola. Los terrenos obtenidos a través de la compra, expropiación o confiscación de propiedades privadas (alrededor de 2 millones de ha) constituyen apenas el 7,0% de la superficie total de las propiedades agrícolas contenidas en el censo agrario de 1961.

A comienzos de 1960 se le denominará como la época de oro de las reformas agrarias en América Latina en el siglo XX, debido a un factor político importante conocida como la “Revolución Cubana”; debido a la influencia que ésta ejercía en la región, para contrarrestar su efecto se dio la Alianza para el Progreso (Punta del Este, Uruguay, 1961) que en uno de sus acuerdos proponía la reforma agraria en contrapartida de la ayuda económica norteamericana, perseguían los objetivos señalados en párrafos anteriores pero también tenía como objetivo controlar las tensiones sociales y evitar más casos como Cuba. La mayoría de los gobiernos (Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y países centroamericanos) aprobaron leyes de reforma agraria pero sin acciones que concretaran dicho proceso.

Es decir, las reformas agrarias, durante estos años lograron ser políticas de gobierno debido a las inequitativas formas de tenencia de la tierra, el abandono del campesinado en estos países y el poco desarrollo que mostró el agro para poder generar mejores condiciones salariales y de progreso. Por lo tanto las reformas agrarias en la región, fueron parte de la evolución de la agricultura, sin desvincularlas de los cambios políticos, económicos, sociales que provocaron.

Esto solamente muestra el alcance y las limitaciones que presentó la reforma agraria en el continente, donde es notable que cambiaron la visión del agro desarticulado, por uno que buscaba alcanzar un desarrollo consensuado del mismo, pero que en el transcurso presentó obstáculos que garantizaron su total efectividad.

Se reconoce que las reformas han contribuido a la paz social, a la reducción o a la eliminación de las relaciones feudales en las zonas rurales, a una mayor atención a las tierras ocupadas por comunidades indígenas, al respeto de la dignidad del hombre y de la mujer campesinos, y a la participación política y gremial del campesinado. Se discute, sin embargo, la efectividad de las reformas en la reducción de la desigualdad en materia de distribución de tierras agrícolas, en el incremento de la producción y del empleo agrícola, y en el

mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina (Alegrett, s.f.).

3.2.2 Panorama actual sobre la tierra agrícola

El Banco Mundial (2008), indicaba en que en ese entonces mientras la agricultura había funcionado relativamente bien como sector productivo con un crecimiento anual de 2,5% en el valor agregado agrícola en los últimos 40 años, la pobreza rural seguía atascada debido a que existían personas que todavía vivían con \$2 por día. Este fenómeno en particular en América Latina sirve como base hoy en la actualidad sobre la realidad de las tierras agrícolas y su dinámica, debido a que está problemática persiste acompañado de otros factores (económicos, políticos y de mercado).

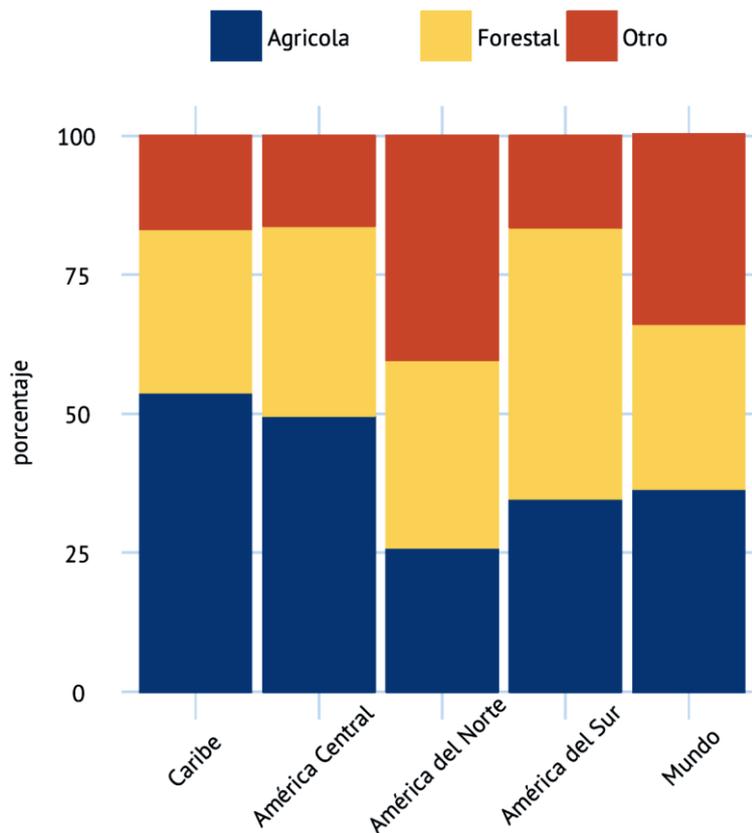


Figura 1. Superficie (2011)

Fuente: FAO (2014)

Como se aprecia en la figura 1, América Latina (Centro y Sur) al 2011 supera el 50% de superficie total apta para actividades agrícolas, en comparación al resto de continentes y en el caso de América del Sur muestra mayor aptitud de tierras para el sector agrícola y forestal. Por lo tanto, a nivel regional (y local) la agricultura posee un papel como actividad principal responsable de la gestión de los recursos naturales.

Existen un total de 16% de tierras habitables en el mundo, del cual el 7% pertenecen a América Latina (De Rivero, 2014); esta alta disponibilidad de tierras para las actividades agrarias, forestales y demás relacionadas con su transformación en productos alimentarios y no alimentarios, están condicionadas por factores económicos y tecnológicos en cuanto a su actividad.

La FAO (2014) & GRAIN (2014), indican dos problemas cruciales en América Latina sobre las tierras agrícolas; por un lado la existencia de una cantidad limitada de recursos naturales (especialmente el agua) y la necesidad de transformar y satisfacer la creciente demanda de alimentos; por otro lado indica la presencia de un fenómeno de concentración de tierras; en países como Chile las fincas de mayor tamaño son propiedades de más de 2 mil hectáreas que incrementaron en un 30% en número y duplicaron su tamaño promedio desde 7 mil a 14 mil hectáreas por finca, en Colombia, los pequeños agricultores han perdido alrededor de la mitad de sus tierras, y en Uruguay, sólo desde 2000, el número de fincas cayó un 20% afectando, especialmente, a las fincas pequeñas, las que disminuyeron su número en 30% y perdieron un 20% de la tierra.

A partir de estos datos observados y condiciones previas, se ha corroborado que a lo largo de estos años el sector todavía sigue siendo incapaz de poder resolver una cuestión fundamental en todos los países agrícolas, generar desarrollo sobre los actores principales (los productores).

3.2.3 Concentración de tierras en la actualidad expresada a través del coeficiente de Gini

Choncol (2003), menciona que pese a todos los esfuerzos de reforma agraria realizados en diferentes países, es claro que la concentración de la tierra persiste en la actualidad, ya sea en manos de grandes empresarios individuales o sectores privilegiados.

El problema sobre la distribución de la tierra, sigue siendo un tema de controversia debido a los fines y usos que se les da en detrimento de garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los sectores agrarios en los países donde la pobreza sigue golpeando fuerte en los mismos. Escobar (2016), indica que en América Latina y el Caribe, existe una estructura agraria considerada entre las más inequitativas. En este punto, para medir la concentración de tierras en la actualidad se ha recurrido al indicador estadístico denominado coeficiente de Gini, el cual es utilizado en el estudio de la desigualdad.

Mora & Muñoz (2008) y Rodríguez & Cepeda Cuervo (2011), en sus trabajo de investigación respectivos sobre la concentración de tierras en Colombia; indican que existen varias formas de medir la desigualdad sobre la propiedad de la tierra, pero el más aceptado es el Coeficiente (o índice) de Gini ya que expresa numericamente el grado de concentración a través de la comparación del porcentaje de área acumulada por una determinada proporción de propietarios. Este coeficiente oscila entre 0 y 1, donde un GINI próximo a uno (1) equivale a un escenario de concentración en la propiedad y niveles altos de desigualdad.

El índice de Gini trata de poner en evidencia el mayor o menor grado de desigualdad en el reparto del total de los valores de la variable de interés. Es un indicador del grado de distribución de la variable (Rodríguez & Cepeda Cuervo, 2011).

Escobar (2016), establece que son de interés los valores y la tendencia del índice de concentración de tierra para algunos países (ver tabla 3), puesto que todos los valores del coeficiente son muy altos, lo que muestra la gran concentración de la tierra. Asimismo, menciona que entre los países que registran una tendencia a incrementar el índice, todos tienen valores superiores a 0,8 (incluidos el Perú).

Tabla 3. Superficie de Tierra Agrícola e Índice de concentración de la tierra (Coeficiente de Gini)

Países de América Latina y el Caribe	Tierra Agrícola (en miles de hectáreas)	Coeficiente de Gini más reciente
Argentina	174 808	0,83
Barbados	20	0,94
Bolivia	36 819	-
Brasil	329 941	0,86
Chile	30 443	0,91
Colombia	50 705	0,88
Costa Rica	3 070	0,67
Cuba	6 620	-
Ecuador	12 335	0,8
El Salvador	928	0,58
Guatemala	3 750	0,84
Guyana	1 675	-
Haití	1 779	-
Honduras	3 160	0,66
Jamaica	407	-
México	112 349	0,63
Nicaragua	6 254	0,86
Panamá	2 769	0,75
Paraguay	31 087	0,94
Perú	38 742	0,86
Puerto Rico	271	0,77
Uruguay	16 420	0,84
Venezuela	27074	0,88

Notas: Cifras sobre tierra agrícola extraídas de FAOSTAT

Países con información incompleta: Aruba, Bahamas, Belice, Bermuda, Islas Caimán, Dominica, República Dominicana, Guyana Francesa, Granada, Guadalupe, Martinica, Surinam

* 0 = equidad y 1 = inequidad

Fuente: GRAIN (citado en Escobar, 2016).

Como se observa en la tabla 3, los coeficientes de Gini en la región son elevados lo que demuestra un alto grado de concentración sobre la propiedad del factor tierra. La FAO (2009), considera que esta problemática que viene persistiendo de larga data amerita una responsabilidad de todos los sectores involucrados sobre una gobernanza en la tenencia de la tierra; ya que la tenencia tiene grandes repercusiones políticas, económicas y sociales. La estabilidad y sostenibilidad de la agricultura podría depender de que exista o no un consenso amplio sobre la equidad del sistema de tenencia.

Para Machado (citado en Rodríguez & Cepeda, 2011), la concentración de factores productivos (en este caso el factor tierra) es el aspecto más notorio de la inequidad en el sector rural, la cual genera serias dificultades sobre el acceso y disponibilidad de recursos.

3.3 Estructura agraria antes de la Reforma Agraria en el Perú

Pintado (2016a), indica que los veinte años previos a la implementación de la reforma agraria el PBI peruano crecía a una tasa promedio del 5,5 % anual; considerado como bueno para la época. Pero que a pesar del optimismo de esos años, seguía marginando al sector campesino en cuanto a su desarrollo y demostraba que el sector agrario tenía problemas en su estructura. En este punto, entenderemos como estructura agraria a los componentes institucionales de la agricultura que está formada por la distribución de la tierra, sus formas de tenencia y las modalidades de explotación.

Hasta 1969 coexistían haciendas, comunidades campesinas y agricultores individuales; en este punto se acentuaba la marcada diferencia latifundio – minifundio. La estructura agraria presentaba un mayor nivel de desarrollo en la costa, puesto que la mayoría de los predios contaban con sistemas de riego; y en el otro extremo la sierra y la selva estaba condicionadas por las lluvias y presentaban grandes extensiones de pasto natural, lo que dificultaba mejorar la productividad.

3.3.1 Antecedentes: Antes y después de la Reforma Agraria de 1969

Eguren (citado en International Land Coalition, CIRAD, CEPES, 2011) menciona que como antecedente a la reforma agraria de 1969, hubo intentos por mejorar la estructura del sector agrario, el autor indica que en el Gobierno de Prado (1956) se formó la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda (CRAV), la cual se integró en parte por hacendados relativamente modernos lo más resaltante es que hubo un incipiente inicio de cambio al recomendar establecer límites a la propiedad rural con un máximo de 250 hectáreas

Thays (1990), en su investigación para el Banco Mundial; amplía y hace una recopilación sobre las tierras expropiadas y adjudicadas en el país, en los gobiernos de turno (incluido el de Velasco) donde hubo procesos de reforma agraria o política en lo concerniente a la distribución de la tierra.

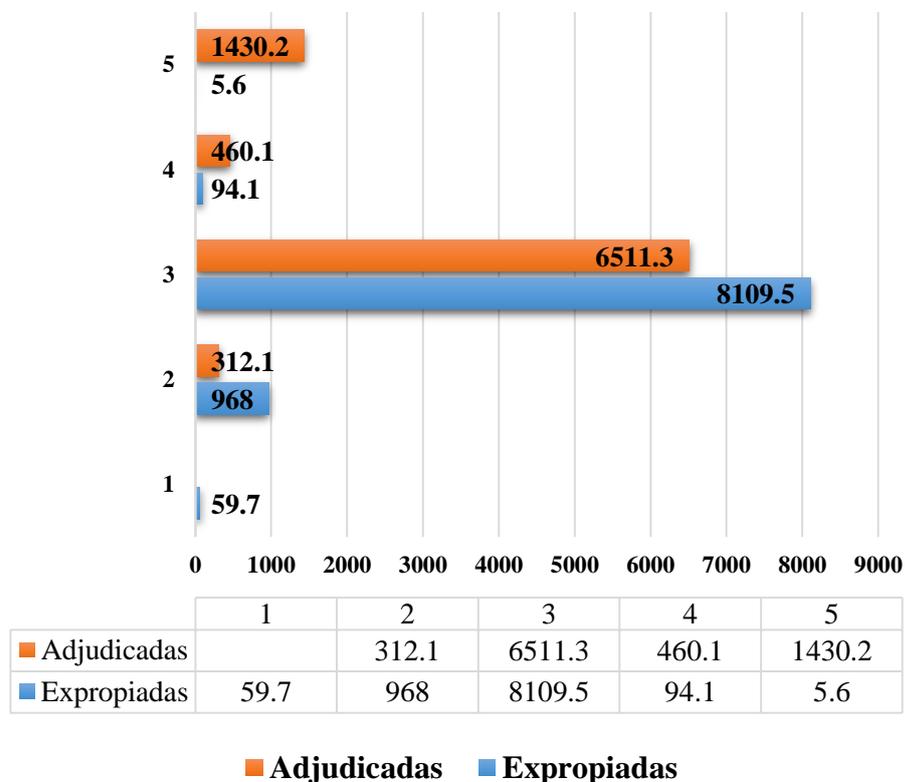


Figura 2. Perú: Las Áreas Expropiadas y Adjudicadas durante las últimas décadas (en miles de hectáreas)

Fuente: Thays (1990)

La serie 1, le corresponde al gobierno de Lindley y Pérez Godoy (1962), se observa en el gráfico que por falta de datos nos puede establecer la cantidad de tierras adjudicadas en ese proceso; la serie 2 le corresponde al gobierno de Belaúnde (1963-1968) donde solo se adjudicó la tercera parte del total de tierras expropiadas; la serie 3 es con respecto a los gobiernos de Velasco y Morales (1969-1980) donde es el proceso más prominente sobre el factor tierra; la serie 4 y 5 le corresponde a los gobierno de Belaúnde (1981-1985) y Alan García Pérez (1985-1990) respectivamente.

3.3.2 El problema de la concentración de las tierras antes de la reforma agraria

Esta aparte se basa en los resultados del I Censo Nacional Agropecuario (1961), en donde se evidencia la distribución marcadamente desigual, uno de los fundamentos cruciales para el proceso de reforma agraria más profundo que vivió el país ya que esto mostraba la incapacidad de poder modernizar la agricultura.

Esta concentración sobre el factor tierra, se caracterizaba esencialmente por la presencia de grandes latifundio a través del ganado, cereales y extensas plantaciones. Barraclough y Collarte (citado en Eguren, 2014a), en su informe elaborado para el Comité de Desarrollo Agrícola en 1962 sobre la distribución de tierras en América Latina, hace hincapié en un Perú caracterizado por una estructura de propiedad de tierras agropecuarias con una alta concentración.

Por otra parte, el Congreso de la República del Perú (2010), en su informe sobre la tierra agrícola en el país refuerza lo planteado en el párrafo anterior, al indicar que el Censo Agropecuario de 1961 mostró que existen un total de 851 957 unidades agropecuarias (de acorde a la tabla 4) y con una superficie agropecuaria hasta ese entonces de 18,6 millones de hectáreas, de los cuales el 0,4% de las unidades agropecuarias mayores de 500 ha concentraba el 75,6% de la superficie agropecuaria, mientras que el 83,1% de las unidades agropecuarias de menos de 5 ha (representaba el 5,7% de dicha superficie).

Tabla 4. Número y superficie de las unidades agropecuarias clasificadas por tamaño. Perú 1961

Unidades agropecuarias por tamaño	Total de unidades				Promedio de tamaño
	Número de UA	%	Hectáreas	%	
Menos de 5	708 257	83,1	1 054 720	5,7	1,5
De 5 a 20	107 199	12,6	879 385	4,7	8,2
20 a 100	24 628	2,9	980 058	5,3	39,8
De 100 a 500	8 081	0,9	1 624 643	8,7	201,0
De 500 a 1000	1 585	0,2	1 065 157	5,7	672,0
De 1000 a 2500	1 116	0,1	1 658 636	8,9	1 486,2
Más de 2500	1 091	0,1	11 341 901	61	10 395,9
Total	851 957	100	18 604 500	100	21,8

Fuente: Barracloguh y Collarte (citado en Eguren, 2014a)

La FAO (2017), menciona que un problema de fondo que no se atiende, es la profunda desigualdad en la distribución de la tierra, una posición actual que valida a los datos mostrados en el I Censo Nacional Agropecuario, manteniendo así la vigencia de este problema a resolver, debido principalmente a una falta enfoque territorial, en el marco de generar un desarrollo sustentable.

Asimismo esta alta concentración de la superficie agropecuaria generaba que la economía estuviera a cargo de un sector altamente privilegiado de carácter agroexportador nacional que residía principalmente en los valles de la costa.

Durand (2014), indica que, la riqueza agraria de la costa en esos años progresivamente creció en importancia económica, en realidad significaba que del total de hectáreas de los fundos y haciendas, estas pertenecían a grandes familias. Para sustentar dicha teoría, Durand elaboró la siguiente tabla:

Tabla 5. Concentración de la tierra en la costa (1964)

Familia	N° de ha. Cultivadas	N° de ha. eriazas	N° de ha. de pastos	Región	Principales cultivos
Gildemeister	32 123		120 000	La Libertad Cajamarca	Azúcar Arroz Algodón
De la Piedra	10 707			La Libertad	Azúcar Arroz
Izaga	4 651			Lambayeque	Azúcar
Brescia	7 817			Lima	Varios
Aspillada Anderson	7 585			La Libertad	Azúcar
Mujica Gallo	7 380			La Libertad	Azúcar
Romero	6 000	80 000		Piura	Algodón Arroz Frutales
Zoeger Dall'Orso	6 453			Piura Lambayeque	Algodón
Picasso Perata	5 925			Ica Lima Lambayeque	Uva Algodón
Checa	5 762			Piura	Algodón
Pardo	5 342			La Libertad Lambayeque	Azúcar
Grace & Co.	5 196	7 309		Lima, La Libertad	Azúcar
Hibck Seminario	4 553		100 000	Piura	Algodón Ganado
Palacios Moreyra	4 433	21 239		Lima	
Seminario Retto	3 818			Piura	Algodón
De la Borda	3 495			Ica	Algodón
Olaechea	1 344			Ica, Lima	

Fuente: Malpica (citado en Durand, 2014)

Matos & Mejía (1980), enriquece más la tabla 5, destacando que en el caso de la sierra lo más resaltante fue la División Ganadera de la minera Cerro de Pasco Copper Corporation que, depredando tierras de comunidades campesinas y concentrando haciendas, llegó a reunir más de 320 000 hectáreas, 150 000 ovinos y 2 000 vacunos.

3.3.3 Formas de tenencia y modalidades de explotación

La FAO (citado en Colla & Navarro, 2017), hace referencia a la tenencia de la tierra como la relación que se establece entre los individuos o grupos y la tierra, esta relación puede darse de forma legal o definida por usos y costumbres. La tenencia en el caso de nuestro país antes de la reforma reposaba en su carácter acaparador sobre el factor tierra debido a la formación de grandes latifundios

Esta forma de tenencia, determinado por la propiedad sobre la tierra; para Mejía (1982), hasta antes de la reforma agraria existía un régimen de tenencia y propiedad de tierra sumamente contrastado, que causaba una dualidad antagónica entre haciendas y comunidades indígenas. Las primeras, constituían el 3,9% del total de unidades agropecuarias, y controlaban el 56% de los 3 millones de hectáreas de tierra agrícola y 20 millones de hectáreas de pastos naturales del país; el restante 96% de las unidades, solo ocupaba 44% de la superficie agrícola (estos datos varían según los autores, pero manteniendo el problema de la tenencia de la tierra).

Para Matos & Mejía (1980), el desarrollo del agro se basa en el hecho del establecimiento de formas de explotación de la tierra preexistentes. Por ello es necesario esbozar estas formas de explotación y cómo se articulan dentro de la economía. Estas formas de explotación basadas en una necesidad de mano de obra barata sumada a una expectativa de trabajo amplia; generó distintas formas de empleos (esclavos, asalariados y mitayos).

Es decir, que se distinguieron dos actores principales en estas modalidades de explotación, por una parte los terratenientes, dueños de la tierra y de gran poder adquisitivo, y un sector servil que ofrecían su fuerza de trabajo a cambio de beneficios sean económicos o de alimentación.

3.4 Reforma agraria en el Perú de 1969

3.4.1 Marco normativo

La ley de reforma agraria fue promulgada el 24 de junio de 1969 mediante Decreto-Ley N° 17716, norma que consideraba a la estructura del sector agrario con profundos desequilibrios y que se evidencian en la extrema injusticia social; y una ciudadanía que reclamaba la transformación de dicha estructura a nivel nacional. Por ello debía constituirse como parte de la formación de un amplio mercado, contando con fondos de capital necesarios para lograr una rápida industrialización.

“Art. 3° - En armonía con las finalidades señaladas la legislación de la Reforma Agraria debe:

- a) Regular el derecho de propiedad de la tierra para que se use en armonía con el interés social y señalar las limitaciones a que está sujeta la propiedad rural;
- b) Difundir y consolidar la pequeña y la mediana propiedad explotada directamente por sus dueños;
- c) Garantizar la integridad del derecho comunal de propiedad de las comunidades campesinas sobre sus tierras, y adjudicarles las extensiones que requieran para cubrir las necesidades de su población;
- d) Fomentar la organización cooperativa y normar los sistemas comunitarios de explotación de la tierra; [...]” (Gobierno del Perú, 1969)

Mediante esta ley, el Estado asume la obligación de promover la reforma agraria en cuanto a su financiamiento y planes de fomento agropecuario y también de investigación; además toma en cuenta a los campesinos que tienen vínculo de prestación de servicios con retribución salarial o sin ella.

Esta ley se enmarcaba en la política nacional de desarrollo del gobierno de ese entonces, para lo cual la reforma agraria como tal significaba la expropiación de los predios rústicos de propiedad privada, y de generar beneficios al

campesino por tener un vínculo de prestación de servicios con retribución salarial o no. Asimismo en este proceso quedaban inafectadas por la ley, los parques, bosques nacionales, reservas forestales y zonas arqueológicas. Esta ley también se vio impulsada por los sectores populares vinculados al agro (los campesinos) que durante años fueron excluidos del modelo de desarrollo del país y por tanto no eran actores principales de la actividad del cual ellos eran los principales productores.

En el caso de la región natural de la Selva, el Gobierno la considero fuera del proceso de reforma agraria y por tanto la ley no la afectaba; en su reemplazo de dio la denominada “Ley de la Selva”.

Matos & Mejía (1980) hacen referencia a este caso en particular al señalar, a región de la selva quedó explícitamente fuera de la reforma, pues el gobierno proyectaba una ley de selva, que definiera un plan de desarrollo y utilización de sus recursos, así como una específica ley de comunidades nativas, destinada a establecer un régimen adecuado a los múltiples problemas de los grupos étnicos de la Amazonía (en referencia al Decreto Legislativo N° 20653, Ley de comunidades nativas y de promoción agropecuaria de la región de selva y ceja de selva).

El D.L. 20653 permitía la titulación de parte de las áreas ocupadas por la población indígena y daba prioridad a las poblaciones ya asentadas (CIAT & IFPRI, 1993); este dispositivo legal tuvo efectos favorables para los nativos en el periodo de vigencia del mismo, puesto que reconocía a estas poblaciones sobre los terrenos en los cuales habían trabajado.

3.4.2 Implementación de la reforma en el Perú

Se implementó como un proceso integral e instrumento de la transformación de la estructura agraria. La aplicación de esta reforma alteraba la estructura de propiedad del factor tierra, está se realizó sobre todo en la costa y en la sierra

del país, debido a que contaban con mayor población rural y mayores áreas de uso.

Tabla 6. Avance de la reforma agraria, 1969 – 1979

Superficies afectables	Extensiones en miles de ha.
Expropiaciones	9 066
Adjudicaciones	8 328

Fuente: MINAGRI (s.f.).

En el caso de la región Selva como se mencionó anteriormente, debido a sus condiciones ecológicas y sociales peculiares, no fue conducida a ninguna de estas formas de concentración, y durante el periodo de implementación de la reforma agraria se dio una ley específicamente para esta región natural. Su puesta en marcha de este dispositivo consiguió:

Tabla 7. Titulación y cesión en uso de comunidades mediante el D.L. 20653 (1974 a 1977)

Régimen jurídico y hectáreas entregadas (% del total)			Comunidades nativas demarcadas y tituladas
Propiedad	Cesión en uso	Total	
1 068 487		1 068 487	300

Fuente: CIPA (citado en CIAT & IFPRI, 1993)

Es evidente en base a estos datos mostrados (tablas 6 y 7) que la reforma agraria de 1969 a través de sus dispositivos legales, buscaron que este proceso tenga como uno de sus objetivos la mejora en la distribución sobre la propiedad de la tierra agrícola, para así vincular y hacer partícipe al sector rural que había sido marginado hasta entonces.

Para Eguren (2014c) & (Pintado, 2016a), indican que a raíz de la reforma agraria, desde luego, surgieron varios cambios dentro del sector que pudieron agudizar este estancamiento o, también, revertir la tendencia. Asimismo se establece que entre junio de 1969 y junio de 1979 se llegaron a expropiar 15 826 fundos y más de 9 millones de hectáreas, y estas fueron adjudicadas en su

mayoría a 370 mil beneficiarios. Generando así que muchos latifundios y predios de menor tamaño la liquidación social y económica de estos.

En reemplazo de las haciendas se organizaron empresas asociativas, con la finalidad de mantener economías de escala y la infraestructura. También se adjudicaron tierras a otras asociaciones: grupos y comunidades campesinas y empresas de propiedad social, y una reducida parte de las tierras se entregaron a individuos.

- a) Cooperativización: Zegarra (1999), establece que una característica de la reforma agraria fue que mantuvo el tamaño de muchas de las unidades agrarias preexistentes (haciendas) bajo nuevas formas de producción asociativa.
- Cooperativa Agraria de Producción (CAP): Se constituyó como una forma empresarial creada por la reforma y era la referencia para otras entidades asociativas. Se debía establecer en los grandes complejos agroindustriales y haciendas modernas.
 - Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS): Es otro tipo de empresa cooperativa que, a diferencia de la CAP, tener como socios propietarios a entidades jurídicas, y cuyos integrantes no debían necesariamente trabajar en ella.

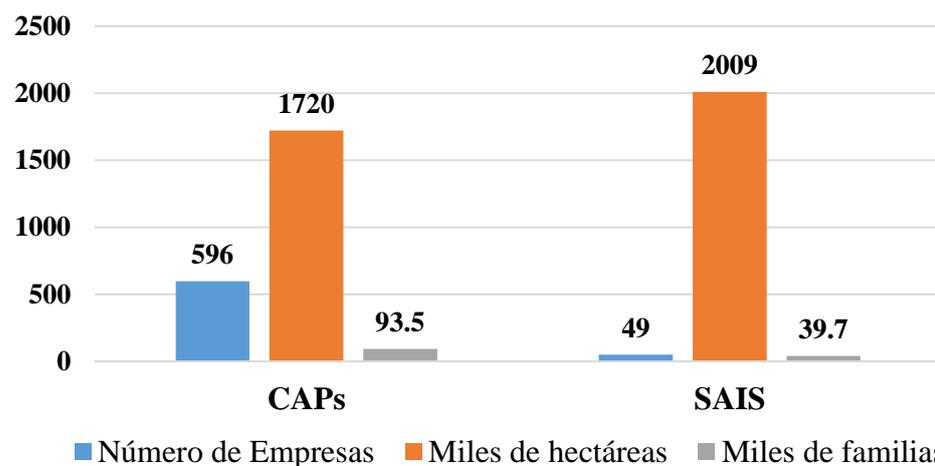


Figura 3. Adjudicación de tierras a las formas de cooperativas en la reforma agraria

Fuente: Zegarra (1999).

Si bien es cierto, en un primer momento estas formas dieron frutos y fueron bien recibidas por la población, en el transcurso de los años y debido a erróneas medidas económicas éstas se endeudaron y los terrenos fueron siendo adquiridos a posterioridad por el sector privado, formando así grandes complejos agroindustriales (mercado de tierras).

- b) Distribución de la tierra: La ejecución por parte del gobierno sobre este punto se basó en un diagnóstico económico donde se resaltaba que la mayor de la tierra estaba en manos de una elite privilegiada; como se mencionó anteriormente acabar con el latifundio era un objetivo de la reforma; por lo tanto esta distribución era un eje para el desarrollo agropecuario del país.

Tabla 8. Distribución por tipo de uso y forma de propiedad de la tierra adjudicada por reforma agraria 1979

	No.	Superficie adjudicada (ha)					Total
		Riego	Secano	Pastos	Forestal	No agrícola	
Cooperativas	586	272,7	155,8	1 317,4	80,8	380,8	2 207,5
Complejos agro-industriales	12	97,8	3,9	-	-	26,8	128,6
SAIS	60	35,7	230,3	2 089,0	111,3	341,1	2 807,3
EPS	13	4,2	8,5	206,2	0,1	13,8	232,7
Grupos campesinos	870	41,2	237,1	1 287,2	23,5	150,5	1 739,4
Comunidades campesinas	463	56,0	42,0	668,3	5,8	132,9	905,0
Campesinos independientes	-	87,9	407,4	99,4	0,4	88,2	683,3
Total*		595,4	1 085,1	5 667,3	221,8	1 134,2	8 703,9

* La suma horizontal de tipos de tierra no cuadra con el total por falta de información de los tipos de tierra en algunas empresas.

Fuente: MINAGRI (s.f.)

Álvarez (2016); por otro lado indica que la reforma para el agro presentó una débil implementación y un carácter pro-urbano; y por tanto hubo entrapamientos para poder adjudicar todas tierras afectadas en el proceso de la reforma agraria, sumado a políticas económicas y la presencia estatal en reemplazo de un dinámico mercado interno con vínculos al sector privado

deterioraron comenzaron a generar trabas en la implementación de dicho proceso.

Este proceso al marcar un proyecto de renovación del sector agrícola también no estuvo exenta de limitaciones y/o falencias en su ejecución. MINAGRI (s.f.) menciona los problemas de la reforma agraria:

- Las empresas agrarias de producción de carácter asociativas no lograron el nivel de eficiencia deseado, debido al difícil acceso a tecnologías que mejorar su rendimiento ante una disminución significativa del sector privado.
- Como consecuencia del primer, se generó una parcelación individual en favor de los socios, lo que ha restado productividad y eficiencia a la explotación de las mismas.
- Eliminación del mercado de tierras.
- Inexistencia de un mercado que articule a las distintas formas de producción, tanto individual como asociativa.

Todo estas dificultades encontradas, tienen fundamento en la política económica adoptada para este proceso; debido a que la eliminación del mercado de tierras fue un problema, al considerarse como un obstáculo para el desarrollo y se intentó reemplazar o restringir su acción mediante una acción controladora por parte del Estado; y una permanente afectación del crédito agropecuario, debido a la disminución en la participación de la banca comercial en los préstamos, y además solo las grandes unidades agropecuarias contaban con grandes recursos y acceso a financiamiento.

3.5 Diagnóstico actual del sector agrario en el país y su vínculo con la agroindustria

El sector agropecuario (incluido en este el agrario) ha evolucionado a lo largo de estos años en el PBI nacional hasta la actualidad; la figura 4 muestra en cifras el aporte del sector económico en distintas etapas, si nos ceñimos a estos datos durante el periodo de la reforma agraria en adelante se observa un crecimiento en el PBI del sector, notando también que en el año que se deroga la ley de reforma agraria (1991) hay un desplome del sector, esto se debió a la inestabilidad del mercado como fuente principal de ingresos que se mostró al realizar dicha derogación.

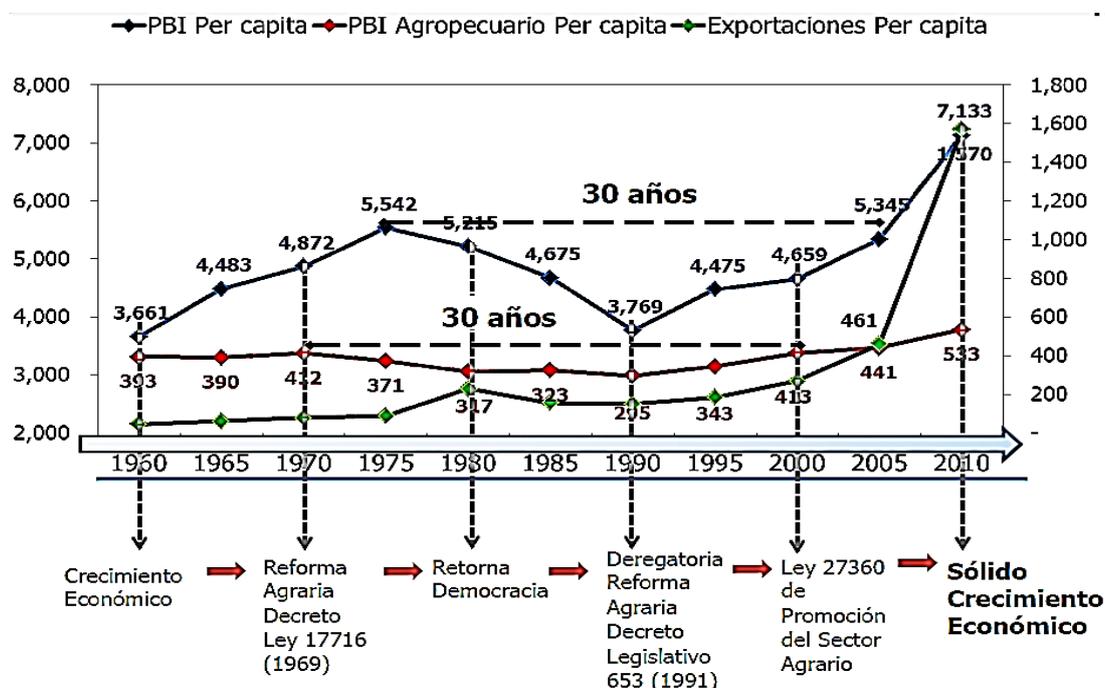


Figura 4. PBI del sector agropecuario de 1960 al 2010

Fuente: Oordt (2012).

El sector agrario en el país se ha logrado expandir debido al boom de las exportaciones, y del interés por parte de los sectores público y privado para mejorar las tecnologías tanto en el campo como en sus procesos posteriores, lo que ha conllevado a un desarrollo industrialista acelerado sobre todo en estos últimos años, el sector agricultura aporta al PBI Nacional alrededor del 7%.

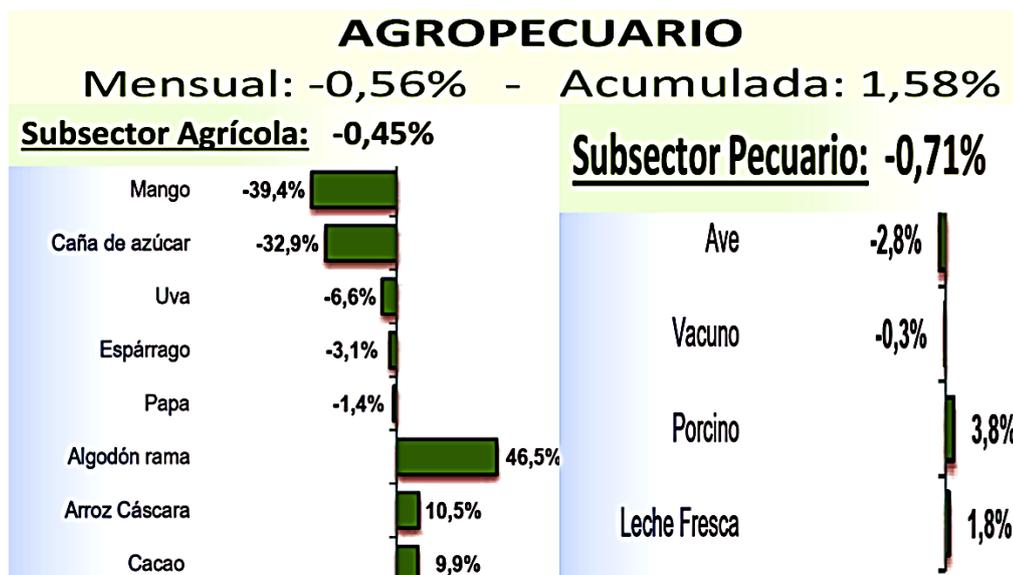


Figura 5. Evolución del Sector Agropecuario a marzo del 2016

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2016)

De estos datos, podemos observar que después de meses de continuo crecimiento del sector agropecuario, en el tramo de marzo de 2016 sufrió una contracción debido a una menor actividad pecuaria y la reducción de la actividad agrícola. Como es evidente ambas actividades dependen una de la otra, por lo tanto al abarcar el aspecto agrícola indisolublemente se tendrá que vincular al sector pecuario.

Maletta (2017) & MINAGRI (2017), establecen que la agricultura del país cuenta con una diversidad de sistemas de cultivo y de crianza adaptados a cada uno de los muchos ecosistemas existentes, lo que ha conllevado a que el repertorio de productos y su arsenal de prácticas agropecuarias se amplió, esto ha conllevado que para enero del 2017, la balanza comercial agraria fue positiva en USD 151 millones, mayor en 57% con respecto a enero del 2016, mes en que registró un superávit de USD 97 millones.

Tabla 9. Conformación del Sector Agropecuario (en ha)

Sector Agropecuario: 38 742 464,68 ha						
Costa		Sierra		Selva		
4 441 153,92		22 269 270,66		12 032 040,10		
Superficie Agrícola (ha)				Superficie No Agrícola (ha)		
7 125 008 (18,5%)				31 617 457 (81,5%)		
Tierra bajo Cultivo	Tierra en barbecho	Tierra en descanso	Tierra no trabajada	Montes y bosques	Pastos Naturales	Otros usos
4 155 678	1 431 640	762 807	774 882	10 939 274	18 018 795	2 659 388

Fuente: INEI (2013b).

En la investigación realizada por el INEI (2013b), indica que del total de la superficie agrícola, la mayor parte se ubica en la Sierra que representa el 46,3%, seguida por la Selva que abarca el 30,1%; y la Costa posee el 23,7%. En lo que respecta a la superficie no agrícola (pastos naturales, montes y bosques y otros usos), también la Sierra ocupa el 60,0%, seguido por la Selva que posee el 31,3%, mientras que la Costa solo tiene el 8,7%.

Para entender como el sector agrario se vincula con la agroindustria; según el Banco Mundial (2008), que en los países agrícolas la actividad es responsable, en promedio, del 29% del producto interno bruto (PIB) y emplea al 65% de la fuerza laboral. Asimismo menciona que las industrias y los servicios vinculados con la agricultura en las cadenas de valor a menudo representan más del 30% del PIB en los países en proceso de transformación y los urbanizados.

Por ello el sector agrario y su vínculo al sector agroindustrial debe comprenderse en el contexto de como la agricultura y los sistemas alimentarios se relacionan en estos últimos años, y forman parte de la seguridad alimentaria, para obtener una agricultura sostenible. Para esto es necesario aprovechar en su cabalidad el potencial, tanto de la alimentación como de la agricultura; a través de transformaciones en los sistemas agrícolas y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Tabla 10. Producción Agroindustrial por Producto Según Año, 2010 – 2015
(Millones de Nuevos Soles a Precios 2007)

Producto	Millones de soles a precio 2007			
	2012	2013	2014	2015
Total General	14 756	15 290	21 077	17 699
Elaboración y conservación de carne y productos cárnicos				
Carne Ahumada	14	15	15	13
Chorizo	42	47	62	54
Salchicha/Hot Dog	128	134	131	113
Jamón	61	67	57	49
Jamonada	56	58	72	62
Mortadela	9	9	12	9
Pastel	1	1	1	2
Paté	4	5	7	6
Carne de ave	5 359	5 564	5 836	5 161
Carne de porcino	584	671	1 362	709
Carne de vacuno	1 318	1 354	1 390	1 380
carne de ovino	62	64	59	55
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortaliza				
Elaboración y conservación de espárragos				
Espárrago Conserva	186	176	295	204
Espárrago Congelado	57	59	81	43
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, excepto de pescado				
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal				
Vegetal	889	920	1 557	1 357
Manteca	143	144	359	299
Margarina	51	51	105	91
Elaboración de productos lácteos				
Leche Evaporada	1 229	1 302	1 867	1 612
Leche Pasteurizada	175	174	283	252
Elaboración de productos de molinería.				
Avena Elaborada	39	45	131	111
Harina de Trigo	961	926	1 791	1 504
Sémola	10	11	9	6
Sub Producto de trigo	66	67	70	59
Elaboración de Azúcar				
Azúcar	1 416	1 503	1 527	1 112
Elaboración de macarrones, fideos, alcuarcz y productos farináceos similares.				
Fideo a granel	70	65	81	64
Fideo envasado	530	530	806	683
Elaboración de alimentos preparados para animales				
Alimentos Balanceados				

Aves Carne	826	842	1 911	1 630
Aves Postura / Reproductoras	335	351	647	573
Porcinos	9	8	61	122
Vacunos	57	62	140	58
Pavos y Patos	35	36	69	61
Otros	33	32	284	245

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias (2017).

A partir de estos datos observados en la tabla 10, es evidente la rentabilidad del sector agroindustria en el país; según la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2008), indica en la portada de su revista que la agroindustria en el país se caracteriza por ser eficiente, por su creciente gestión empresarial y la explotación de su diversidad natural. Además presenta un desarrollo descentralizado, que genera empleo y de gran influencia en actividades relacionadas a la siembra, equipos de riego, entre otros.

Para Sciutto (2017), el sector agropecuario y agroindustrial, se estima que tendrá un crecimiento del 14%, siendo junto a la minería, los sectores con mejores proyecciones para este año.

3.6 Análisis del sector agrario en la Región Amazonas

El Gobierno Regional Amazonas (2012), caracteriza a la actividad agropecuaria como bastante dispersa, debido a la topografía, del clima imperante, la poca disponibilidad de infraestructura agrícola; casi nula asistencia técnica y crediticia, la distancia a los principales mercados consumidores y sobre todo la difícil accesibilidad a las zonas productoras, cuya vías de comunicación se vuelven prácticamente intransitables en épocas de lluvia.

Tabla 11. Distribución del sector agropecuario en la Región Amazonas (en ha)
Sector Agropecuario: 1 766 278,65

Superficie Agrícola		Superficie No Agrícola		
252 810,41		1 513 468,24		
Superficie en riego	Superficie en seco	Pastos Naturales	Montes y Bosques	Otros usos
25 628,5	227 171,9	195 843,41	1 296 427,65	21 197,18

Fuente: INEI (2013a)

En base a estos datos, la actividad agrícola se desarrolla en su mayor parte bajo secano, con una cosecha al año a excepción de las provincias de Bagua y Utcubamba, donde un gran porcentaje de esta actividad se desarrolla bajo riego, obteniendo buenos rendimientos, y teniendo como ejemplo al arroz que se realiza hasta dos campañas al año.

Con respecto a las unidades agropecuarias; se observa en la tabla 12 que las Unidades Agropecuarias que conducen más de 100 hectáreas representan 1,064% respecto al total; y el resto de estas unidades (63,59%) controla de 0,1 a 5 de hectáreas. El factor tierra y su concentración sigue siendo un rol clave no solo a nivel nacional sino también en nuestra región. Además MINAGRI (2015a) especifica que este total de unidades agropecuarias registradas en la región, el 98% están destinadas a la agricultura familiar mientras que el solo 2% es una agricultura del tipo no familiar.

Tabla 12. Unidades Agropecuarias en la Región Amazonas

Total de U.A.					
69 028					
Si utiliza			No utiliza		
3 713			65 315		
Número de U.A. por tamaño (hectáreas)					
0,1-5	5,1-10	10,1-20	20,1-50	50,1-100	100,1 a más
43 896	11 378	6 927	4 760	1 332	735

Fuente: INEI (2013a)

3.7 Censo Nacional Agropecuario

El Censo Nacional Agropecuario, forma una de las herramientas de valiosa información estadística, ya que abastece de datos actuales para un mayor conocimiento de la base productiva agropecuaria a nivel nacional. A lo largo de los años se han llevado a cabo cuatro censos agropecuarios (1961, 1972, 1994 y 2012).

3.7.1 Papel del CENAGRO en el proceso de reforma agraria

Los censo nacionales agropecuarios censos han demostrado en todos estos años que la distribución sobre la propiedad de la tierra estuvo fuertemente concentrada, esto provocó que desde la década de los 50, se lleven a cabo

diversos programas de reforma agraria, pues se constituyó en parte de la agenda nacional, y a su vez una necesidad para poder avanzar y desarrollar el sector.

El Congreso de la República del Perú (2010), menciona que el censo realizado en 1961 se constituyó como una herramienta que da a conocer la situación previa a la aplicación de la reforma agraria. El censo como menciona el Congreso, y en concordancia con estudios mencionados anteriormente muestra una excesiva concentración de la propiedad en pocas manos: el 0,4% de las unidades agropecuarias censadas mayores de 500 ha concentraba el 75,6% de la superficie agropecuaria, mientras que el 83,1% de las unidades agropecuarias de menos de 5 ha solo tenía en su poder el 5,7% de la superficie agropecuaria.

3.7.2 IV Censo Nacional Agropecuario 2012: Términos básicos

Mediante Decreto de Urgencia N° 055-2011, de fecha 14 de octubre de 2011, se establece la realización del Cuarto Censo Nacional Agropecuario a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

López (2014), menciona que conocer la composición de la estructura agraria mediante el IV Censo Nacional Agropecuario, debe servir para establecer la dinámica de producción, que permita elaborar planes de desarrollo y la adopción de políticas correspondientes vinculadas a las actividades agropecuarias.

a) Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO): Contiene información estadística sobre la estructura del sector agropecuario como la cantidad de unidades agropecuarias y los productores agropecuarios que las conducen, según su condición jurídica y el régimen de tenencia. Proporciona información sobre la cantidad de parcelas y el tamaño de las unidades agropecuarias que se ha estudiado acorde con el uso actual de la tierra lo que ha permitido conocer la superficie total o agropecuaria, la superficie

agrícola y sus componentes, el tipo de agricultura y los sistemas utilizados para irrigar las tierra (INEI, 2013b).

- b) Superficie Agropecuaria: INEI (2013a), indica que este término hace referencia al conjunto de tierras de todas las parcelas de la unidad agropecuaria, que son dedicadas a la producción, las no trabajadas por causas ajenas a la voluntad del/a productor/a, y las que están en descanso, pero se excluye a aquellos terrenos que nunca han sido cultivados aun cuando cuenten con infraestructura de riego; y las dedicadas a pastos naturales
- c) Unidades Agropecuarias: Se define como el terreno o conjunto de terrenos, dentro de un distrito, utilizado total o parcialmente para la producción agropecuaria, conducidos como una unidad económica por el productor agropecuario, sin considerar la extensión, régimen de tenencia y condición jurídica (López, 2014). Para la presente investigación se entiende como el propietario.
- d) Régimen de Tenencia: Es una institución —un conjunto de normas— que regula el modo en que los derechos de propiedad sobre la tierra se asignan entre los integrantes de la sociedad (Colla & Navarro, 2017).
- e) Productor Agropecuario: Es toda persona natural o jurídica que tiene a su cargo la conducción técnica y económica de una Unidad Agropecuaria (López, 2014).

3.8 Problema agrario en la actualidad

El problema agrario hoy en día debe ser entendido como la suma de los problemas de la estructura agraria, para responder a las necesidades de transformación a través de la agroindustria y así conseguir un desarrollo enmarcado en la soberanía y seguridad alimentaria.

Pintado (2016b), plantea de que los productores agrícolas y pecuarios que están vinculados a la agroindustria, han crecido enormemente a comparación de aquellos que solo destinan al mercado de alimentos local de sus localidades, es por ello que el sector agrario debe saber aprovechar la presencia en la cadena de valor a través de la agroindustria para generar un aumento en los ingresos económicos.

3.8.1 Estructura agraria

Para Machado (2002), la estructura agraria debe entenderse como la distribución de los factores de producción, y los factores materiales (tierra, agua, clima, capital, etc.) dinamizarán esta estructura conformando así una herramienta de análisis sobre la problemática agraria. En este marco la agroindustria no viene a ser más que la transformación de la estructura agraria, reflejando así un grado de desarrollo de la agricultura a través de la modernización empresarial, la difusión de tecnologías y el crecimiento de la capacidad productiva.

Durand (2014), resalta que, en cuanto a la nueva estructura está ha vuelto a caracterizarse por presentar tendencias en curso con gran fuerza, expresando una más alta concentración de tierra productiva.

Tabla 13. Concentración de tierras por GPE al 2010 (hectáreas sembradas)

Grupo/Empresa	Hectáreas	Producto	Ubicación	Total de hectáreas
Grupo Rodríguez/Gloria				
Casa Grande	40 833	Azúcar	Trujillo	
San Jacinto	12 337	Azúcar	Santa	
Cartavio	11 000	Azúcar	Trujillo	
Sintuco	1 158	Azúcar	Trujillo	
Total por grupo				64 445
Grupo Romero				
Caña Brava	7 000	Azúcar	Piura	
Palmas del Espino	12 550	Palma	Tocache, San Martín	
Palmas del Shanusi	7 000	Palma	Barranquita, San Martín	
Palmas del Oriente	3 000	Palma, Cacao	Lamas, San Martín	

Huando	400	Frutales	Huaral	
Total por grupo				34 950
Grupo Camposol/Dyer y grupo noruego				
Camposol Holding	9 719	Espárragos	Chavimochic	
Camposol Holding	3 000	Mango, vid	Piura	
Camposol Holding	?	Frutas, veget.	Chao	
Total por grupo				31 621
Grupo Oviedo				
Pomalca	10 000	Azúcar	Trujillo	
Tumán	11 800	Azúcar	Trujillo	
Total por grupo				21 800
Grupo Wong				
Paramonga	10 000	Azúcar	Barranca	
Andahuasi*	7 200	Azúcar	Tambo, Arequipa	
Total por grupo				17 200
Grupo Manuelita (Colombia)				
Manuelita	3 789	Azúcar	Chavimochic	
Laredo	9 100	Azúcar	Virú	
Total por grupo				12 889
Grupo Bustamante				
Andahuasi*	7 200	Azúcar	Huaura	
Agrícola Mochica	400	Mango, limón	Lambayeque	
Total por grupo				7 600
Grupo Huancaruna				
Pucalá	6 500	Azúcar	Trujillo	
Tinajones	1 200	Azúcar	Tinajones	
Total por grupo				7 700
Grupo Maple (EUA)				
Maple	13 500	Azúcar	Piura	
Total por grupo				13 500
Grupo Chlimper				
Agrokasa	4 435	Espárragos	Ica	
Total por grupo				4 435
Total general				209 339

*En disputa, grupos Bustamante y Wong luchan por el control.

Fuente: Durand (2014).

Este panorama es de relevancia, debido al impacto laboral que tiene el los productores; pues el MINAGRI (2012), en su Plan Estratégico Sectorial, indica que según el ENAHO 2010 la población agraria se ha incrementado en 33%, alcanzado los 2,3 millones de productores.

El factor que se suma a este panorama, es la agroindustria; pues los Grupos Económicos que concentran estas tierras forman grandes complejos agroindustriales para el procesamiento de sus cosechas y esto deriva económicamente en un acaparamiento en la cadena de generar valor agregado, en donde el dueño de las tierras en la actualidad termina determinando las nuevas condiciones salariales de los trabajadores, que en muchos de los casos conlleva a conflictos sociales en la regiones.

3.8.2 Concentración de las tierras: Características y el coeficiente de Gini

La concentración de la tierra no es un tema nuevo, es una preocupación que sostiene distintos gobiernos, bloques económicos, numerosas entidades de cooperación técnica, ONG's.

Según Louail (2004), esta problemática, pese a haber sido ampliamente abordada desde distintos puntos de vista, la propiedad agraria y su concentración en manos de sectores privilegiados en los países, ha ocasionado que el acceso a la tierra para su utilización agrícola se haga cada vez más difícil e, incluso, inaccesible enmarcado en un ambiente donde el gran propietario es que delimita el papel de los actores directos en la producción del sector.

Baumeister (citado en MINAGRI, 2015b), indica que los modelos agrícolas dominantes han concedido más tierras a las grandes compañías o terratenientes a costa de los pequeños y medianos productores; en ese sentido el MINAGRI (2015b) indica que este fenómeno sobre la concentración de tierras se vuelve un problema crucial debido a que los agricultores son los actores principales del sector y esto genera una severa exclusión de los mismos en la inversión e innovación agrícola esto implica una incertidumbre sobre la seguridad alimentaria de la mayoría de la población

Para que se dé este fenómeno después del proceso de reforma agraria encontraron tres vías para la concentración de tierra:

Tabla 14. Vías de Concentración de tierras en el Perú en la actualidad

Mercado de Tierras	Adquisición por grandes inversionistas	Privatización
<p>Procesos de compra-venta, donde los ofertantes son pequeños agricultores.</p> <p>No pueden mantenerse como productores agropecuarios, ya que no cuentan con financiamiento o mecanismos de comercialización.</p> <p>El alto precio de la tierra es un incentivo, debido a la precaria situación económica de estos.</p> <p>Según el MINAG; estima que entre el 2006 y 2011 se transaron solo en la costa 55000 ha</p>	<p>Se realiza sobre miles de hectáreas de tierras eriazas mediante la ejecución de grandes obras de irrigación.</p> <p>Se da mediante el financiamiento de recursos públicos.</p> <p>Entre 1996 y 2011 fueron adquiridas alrededor de 160000 hectáreas.</p>	<p>Se da sobre las 12 cooperativas agroindustriales azucareras (110000 ha); debido a que acumularon deudas con el Estado.</p> <p>El gobierno de Fujimori capitaliza las deudas y convierte al Estado en copropietarios de estas. Posteriormente el gobierno vende estas acciones a grupos económicos.</p> <p>Así tenemos que el grupo Gloria adquirió 5 de estas empresas (65000 ha)</p>

Fuente: Eguren (2014a)

Bourliaud & Eresue (2015), & Eguren (2014a); indican que existen 18 grupos empresariales que son dueños de 26 empresas agrícolas, y 20 empresas independientes que poseen una superficie mayor a las 1000 hectáreas cada una; llegando así en el caso de la costa las grandes empresas a reunir cerca de 600 mil ha.

En la presente investigación una de nuestras variable de interés es la superficie agropecuaria, y su posterior concentración de la tierra en manos de pocos propietarios; el impacto que esta tiene en la sociedad al ser un factor fundamental para llevar acabo reforma en el agro en general.

Según Bourliaud & Eresue (2015), en su estudio sobre las estructuras agrarias en el país, se nota una evidente concentración que se vio fortalecida luego de la adopción de políticas flexibles después de la década del 90, así pues se establece que los Censos Agropecuarios y a través del coeficiente de Gini darán mayores indicios de este proceso, el análisis de estos datos podría convencer a los más escépticos.

Tabla 15. Coeficiente de Gini a nivel nacional para las tierras agropecuarias

Censo	1961	1972	1994	2012
Coeficiente de Gini (elaborado por Bourliaud & Eresue)	0,93	0,90	0,88	0,93
Coeficiente de Gini (elaborado por GRADE)	0,9425	0,8849	0,5072	--

Fuente: Bourliaud & Eresue (2015); & GRADE (citado en Zegarra, 1999)

El indicador estadístico de concentración, en ambos estudios evidencia claramente lo que se menciona líneas arriba en lo concerniente al factor tierra y su distribución en terminos de propiedad, ya que establece valores muy cercanos a 1 (altamente desigual), la única discrepancia que sería en términos numéricos es respecto al Censo de 1994, pero que a través de distintos estudios se coincide plenamente en que la concentración de tierra es un problema que se ha mantenido a lo largo de los años.

Si no hay reestructuración sobre este sector, a través de políticas gubernamentales adecuadas y proporcionando los medios para potenciar a los pequeños agricultores; la concentración de la propiedad sobre la tierra se incrementará a pesar de las buenas intenciones que puedan existir.

3.8.3 Fines de la concentración de la tierra en el país

La FAO (2012) & Wiener (2011), indican que el creciente fenómeno de adquisición de tierras en los países en vía de desarrollo genera el debate sobre los modelos de desarrollo para garantizar una seguridad alimentaria, debido a que la concentración de tierras se ha orientado hacia determinados fines basados en su explotación; la primera orientada a fines agrícolas,

principalmente para la producción de alimentos por parte de los agronegocios; una segundo fin destinado a la producción de agrocombustibles; la tercera hacia el desarrollo de industrias extractivas (minería), y el último para fines forestales y de conservación.

a) **Fines agrícolas:** El primero es la acumulación de las tierras eriazas incorporadas a la agricultura gracias a los grandes proyectos de irrigación. Entre la década de 1990 y la actualidad, el Gobierno central, ha promovido y financiado tres megaproyectos de riego: Chavimochic, Chinecas y Olmos, todos en la costa norte. Las tierras transferidas bajo la modalidad de subasta en estos tres proyectos suman aproximadamente 88 000 hectáreas, y los adquirientes son 34 empresas independientes o pertenecientes a grupos económicos nacionales (Escobedo, 2015).

Eguren (2014b), menciona que si existe esta modalidad, es debido a reajustes en la política agraria después de la década del 1990, que implicó la transferencia por subasta de nuevas tierras ganadas por obras de irrigación.

Escobedo (2015), concretiza con cifras oficiales sobre esta modalidad, en este rubro son el Grupo Gloria, que controla 15 600 hectáreas en Olmos, más otras 4 808 hectáreas en Chinecas; y la Empresa Camposol, que tiene poco menos de 10 000 hectáreas en Chavimochic.

b) **Producción de agrocombustibles:** El Perú no ha escapado de la carrera de los países del sur por la producción de biocombustibles para satisfacer la demanda de Estados Unidos y la Unión Europea, sobre todo porque el territorio nacional cuenta con un alto potencial para la siembra de caña de azúcar, canola y palma aceitera, materias primas más eficientes para su producción (International Land Coalition, CIRAD, CEPES, 2011).

En este mismo estudio, la producción de agrocombustibles se vuelve un problema al situar la aparente escasa preocupación del gobierno por cubrir

la demanda nacional de alimentos antes de promover la expansión de tierras para estos insumos. Es decir, que el Gobierno garantiza tierras aptas para el cultivo a la producción de estos insumos sin realizar un diagnóstico adecuado sobre el uso de las tierras.

- c) **Industrias extractivas:** Esta forma de acumulación de tierras, encuentra su sustento en una de las actividades que en los últimos años ha sido cuestionada debido a la forma de explotación en detrimento del medio ambiente; la minería, que a pesar de generar grandes ingresos a la economía no ha sabido llegar a la población para poder dar solución a los problemas más básicos.

Wiener & Torres (2014), mencionan que la minera Yanacocha (empresa que ha generado fuertes críticas sobre su forma de operar en el país) adquirió tierras a los campesinos, recibiendo estos en promedio la decima parte del valor real de cada hectárea.

Tabla 16. Valorización de terrenos “comprados” por minera Yanacocha

Fecha	Modalidad de transferencia	Propietario	Número de ha	Precio Unitario o US\$	Valor de venta
26/04/1993	Expropiación	Comunidad C. Negritos	609,44	52,12	31 762
Desde 1992	Extorsionados con expropiación	Campesinos	20 000	52,08	1 041 667
		Total	20 609,44		1 073 429

Fuente: Wiener & Torres (2014)

El estudio menciona que estas hectáreas eran de propiedad de comunidades y familias campesinas, que fueron empujadas a vender, bajo presión de expropiación, sin información suficiente de la riqueza que había bajo el subsuelo.

Bessombes (2016), plantea que en diciembre de 2015 el sector minería junto a la de hidrocarburos se expandieron hasta llegar a un 22,36% (la tasa mensual más alta desde junio del 2002), debido al dinamismo de la actividad minera metálica (84% del peso del sector) con un crecimiento de 30,67% por el mayor volumen de producción de cobre, plata, molibdeno, hierro y plomo.

- d) **Fines forestales y de conservación:** El otorgamiento de la concesión muchas veces no considera la existencia de derechos de las comunidades nativas y otras poblaciones sobre los mismos territorios. De otro lado, el estudio de impacto ambiental que se exige a las empresas madereras para el inicio de sus operaciones se limita al efecto de estas sobre el mismo predio, cuando en la realidad afectan ecosistemas en unidades territoriales mayores (Endo, 2010, citado en International Land Coalition, CIRAD, CEPES, 2011:30).

Escobedo (2015), menciona que otra modalidad de control de amplias superficies en las zonas rurales no está vinculada directamente a intereses agrarios, sino más bien al aprovechamiento de un nuevo nicho de negocios que ha generado el movimiento internacional por la sostenibilidad del planeta y la atenuación de los efectos del cambio climático: las concesiones de conservación y ecoturismo otorgadas por el Estado.

Para concluir sobre los fines de la concentración de tierras, en el siguiente cuadro se muestra el mapa en la actualidad sobre este fenómeno a nivel nacional para un mayor entendimiento.

Tabla 17. Concentración de tierras según los fines en el país

Región	Fin	Hectáreas	N° de Invers.
Amazonas	Conservación/ecoturismo (concesiones)	7 123,72	2
Ancash	Megaproyectos	6 248	4
	Ex cooperativas	6 697	1
	Conservación/ecoturismo	104	1
	Otros	544	1

Arequipa	Megaproyectos	6 248	4
	Ex cooperativas	6 697	1
	Conservación/ecoturismo	104	1
	Otros	544	1
Cusco	Conservación/ecoturismo	31 809	5
Ica	Conservación/ecoturismo	1 951	2
	Otros	9 535	10
Junín	Conservación/ecoturismo	21 072	7
La Libertad	Megaproyectos	44 139	15
	Ex cooperativas	52 570	12
	Otros	15 430	6
Lambayeque	Megaproyectos	38 000	15
	Ex cooperativas	48 283	2
	Otros	6 696	4
Lima	Ex cooperativas	8 619	1
	Otros	1 098	1
Loreto	Biocombustibles	11 251*	1
	Otros	215 721	12
Madre de Dios	Conservación/ecoturismo	221 563	38
Pasco	Conservación/ecoturismo	47	1
Piura	Biocombustibles	46 219	3
	Conservación/ecoturismo	12 890	2
	Otros	21 625	8
San Martín	Biocombustibles	11 251*	1
	Conservación/ecoturismo	458 992	13
	Otros	1 500	1
Tumbes	Conservación/ecoturismo	660	4
	Otros	933	1
Ucayali	Conservación/ecoturismo	95 939	9
Total		1 412 102,72	

Nota: Megaproyectos de riego: Subastas; Ex cooperativas: Venta de acciones; Biocombustibles: Adjudicaciones y compraventa Conservación/ecoturismo: Concesiones; Otros: Compraventa, alquiler, escisiones, etc.

Fuente: Observatorio Tierra y Derechos, Superintendencia del Mercado de Valores, Ministerio de Comercio Exterior y reportes varios (citado en Escobedo, 2015)

IV. MATERIAL Y MÉTODOS

4.1 Lugar de ejecución

Se realizó en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la ciudad de Chachapoyas.

4.2 Objeto de estudio

En la presente tesis el objeto de estudio se dividió en tres partes:

- a) La reforma agraria como proceso en sí, una caracterización del mismo y su repercusión en la actualidad.
- b) El IV CENAGRO 2012 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, como base de datos para comparar los resultados del proceso de reforma agraria y el análisis actual del sector y sus tendencias.
- c) La opinión de los expertos sobre el proceso de reforma agraria y una valoración del diagnóstico actual del sector, y su análisis correspondiente respecto al presente estudio, con el fin de contrastar lo que estadísticamente se establezca.

4.3 Método

4.3.1 Recolección de información

La información que se utilizó para el análisis se obtuvo de la base de datos del IV Censo Nacional Agropecuario, en función de los objetivos desarrollados se consideró de suma importancia para poder realizar el estudio.

4.3.2 Análisis de datos

La investigación se basa en el desarrollo del proceso del sector agrario (entendido como agropecuario pues agrupa a las distintas actividades), define

el tipo de estudio, en diseño de investigación no experimental, descriptivo comparativo.

Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga (Hernández, Fernández, & Baptista, 2000).

4.4 Variables estudiadas

El objeto de estudio al ser repartido en tres partes, su ejecución y posterior análisis tienen diferentes formas de recopilación de datos en lo que respecta a sus variables:

- a) La reforma agraria (1969), esta parte proporciona bases conceptuales que serán las necesarias para formalizar el problema de investigación; definir un enfoque teórico, asimismo plantea los requerimientos específicos para la elaboración de instrumentos metodológicos para realizar la investigación.
- b) IV Censo Nacional Agropecuario 2012, que permita caracterizar el sector agropecuario (el agro y sus actividades) en el Perú, mediante el uso de técnicas estadísticas de análisis para la caracterización del sector a partir de un gran número de variables relacionadas; aportar al entendimiento y valoración de la información que reporta, de tal modo que pueda ser utilizada en un diagnóstico del sector agroindustrial, en lo concerniente a su desarrollo y tendencias.

Tabla 18. Variable Superficie Agropecuaria

Dimensión/Variables	Definición
Superficie Agropecuaria	Variable cuantitativa, a nivel de las 25 regiones que se estableció a través de las medidas de tendencia central y de dispersión para interpretar su distribución sobre el territorio nacional

Tabla 19. Variable Unidades Agropecuarias

Dimensión/Variables	Definición
Unidades Agropecuarias	Variable cuantitativa, a nivel de las 25 regiones que se estableció a través de las medidas de tendencia central y de dispersión para interpretar su distribución sobre el territorio nacional

Tabla 20. Variable Régimen de Tenencia

Dimensión/Variables	Definición
Régimen de Tenencia	Según el IV Censo, existen las siguientes modalidades de régimen de tenencia en el país: Arrendatario, comunero, posesionario, propietario, otros. Variable cualitativa, a nivel de las 25 regiones que se debe las medidas de tendencia central y de dispersión para interpretar su distribución sobre el territorio nacional.

Tabla 21. Variable edad, género y capacitación del productor agropecuario

Dimensión/Variables	Definición
Edad	Variable cuantitativa, a nivel nacional, regional y de los dos géneros. Se agrupo en intervalos según los datos proporcionados, que se estableció a través de las medidas de tendencia central y de dispersión para interpretar su distribución Se consideró que la edad mínima para considerarlo como productor agropecuario es de 15 años (edad de referencia que se considera a la Población Económicamente Activa) hasta un máximo de 90 años de edad.

Género	Variable cualitativa, a nivel nacional, las tres regiones naturales y la Región Amazonas, que se estableció a través de las medidas de tendencia central y de dispersión para interpretar su distribución
Capacitación	Variable cualitativa, que se comparó a través de gráficos para su interpretación de su distribución sobre el territorio nacional.

Tabla 22. Concentración de tierra

Dimensión/Variables	Definición
Concentración de tierras	Variable cuantitativa, a nivel de las 25 regiones que se analizó a través del Coeficiente de Gini y la curva de Lorenz

- c) Opinión de los expertos respecto a la reforma agraria, es una herramienta cuyo fin es contrastar los aportes respecto a la base teórica desarrollada y los datos estadísticamente obtenidos, y de estudios anteriores para así determinar las percepciones desde los actores de los puntos técnico, social, económico y político.

Tabla 23. Ejes transversales para la entrevista a los expertos

Ejes	Percepciones
Planificación sobre la Reforma Agraria (1969)	Nivel de producción Distribución de tierras Política a largo plazo Fue correcta la planificación
Reforma Agraria (1969)	Se consiguieron los objetivos planificados En que se fundamentó la reforma agraria Apoyo al campesino frente a los desafíos de la época Proceso de expropiación y adjudicación Valoración sobre las Cooperativas Agrarias
Repercusión de la Reforma Agraria	Aprovechamiento de este proceso en la actualidad

	Productividad del sector tomando como bases esta experiencia La concentración de tierras en el país por parte de grupos económicos Política Nacional Agraria
Amazonas y el sector agrario	Enfoque de la reforma agraria en la región Situación de la tierra Nivel de productividad y su limitaciones

Para la consideración de los expertos, se ha considerado los cargos y las áreas que abarcan sus estudios sobre el tema. Las entrevistas se realizaron a la siguiente persona:

Entrevistado 1: Sr. Carlos Emilio Navas del Águila.

- Vicegobernador de la Región Amazonas (2015-2018).
- Actual docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Maestría en Gestión Educativa y DD. RR., con Doctorado en Gestión Pública. Entrevista realizada el 17 de abril de 2017 en la ciudad de Chachapoyas.

Entrevistado 2: Sr. Andrés Corcino Luna Vargas

- Técnico en Cooperativismo del Centro Regional de Capacitación Cooperativa-CERCOOP-ONDECOOP, actualmente dedicado a la producción agrosilvo pastoril en Bellavista, Sullana, Piura.
- Alcalde de Vichayal, Paita, Piura (1966-1968).
- Senador de la República (1985-1990).
- Promotor – Asesor Región Piura de la Confederación Campesina del Perú CCP (2010).
- Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Agricultura (05/08/2011-07/01/2015).

Entrevista realizada el 19 de abril de 2017, en el marco de los 70 años de la Confederación Campesina del Perú-CPP en la ciudad de Lima.

Entrevista 3: Sr. Marcos Sipán Torres

- Sociólogo, con Maestría en sociología con mención en estudios de Posgrado en Estudios Políticos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Investigador social y dirigente político.

Entrevista realizada por César Rafael Balcázar Zumaeta el 27 de abril de 2017 en la ciudad de Lima.

4.5 Diseño estadístico

Para el estudio de las variables en la presente tesis se trabajó a través de medidas estadísticas y medidas econométricas que permitan un correcto análisis del objeto de estudio. Los datos fueron trabajados utilizando el Paquete de análisis estadístico Statgraphics X64, así como Excel.

Las estadísticas se basaron en el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, a través de un análisis descriptivo - explicativo de las relaciones entre las variables seleccionadas en tablas de dos y tres entradas. También se utilizaron datos secundarios provenientes de los Censos Agropecuarios, con el fin de comparar y estudiar las estadísticas sectoriales de agricultura y de la información bibliográfica. Se realizó la obtención de medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión, así como la utilización de gráficos.

La concentración de Tierra se hizo a través del coeficiente de Gini (o índice) y la curva de Lorenz. El Índice o coeficiente de Gini es un método desarrollado por Corrado Gini, para obtener la desigualdad que representa la distancia entre la curva de Lorenz y la bisectriz, que correspondería a una distribución perfecta. La curva de Lorenz es una representación gráfica para representar la distribución relativa para estudiar las desigualdades.

- a) Curva de Lorenz: Esta medida fue propuesta en 1905 con el propósito de ilustrar la desigualdad en la distribución de la salud y, desde su aparición, su uso se ha popularizado entre los estudiosos de la desigualdad económica (Medina, 2001).

Para representar la concentración es a través de los pares ordenados, formados por el acumulado de la población y el acumulado de los ingresos. La curva que una esos puntos será la Curva de Lorenz, que debe estar entre las líneas de homogeneidad y concentración.

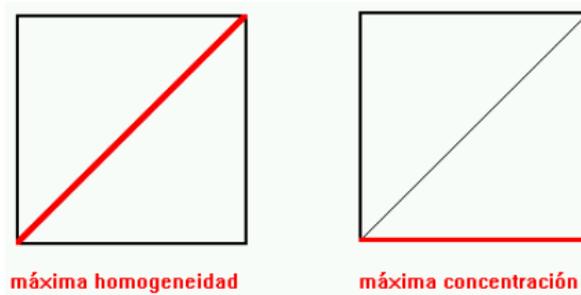


Figura 6. Curvas de Lorenz de equidistribución y desigualdad

- b) Cálculo del Coeficiente de Gini: Cuantifica si los valores de la variable están más o menos uniformemente repartidos a lo largo de la muestra. El principal indicador para medir el nivel de concentración de una distribución de frecuencias es el Índice de Gini (INEI, 2004).

El coeficiente de Gini parte de la curva de Lorenz. Es el área entre la diagonal y la curva multiplicada por 2. A mayor Gini, mayor desigualdad (Lora & Prada, 2016). El método de Lora, para el cálculo del coeficiente de Gini está dado por la siguiente fórmula:

$$G = 1 - \sum (Y_{i-1} + Y_i)(N_i - N_{i-1})$$

Donde Y_i y N_i son los porcentajes acumulados de los ingresos y perceptores respectivamente (para nuestro estudio se consideró la Superficie Agropecuaria (en ha) y las Unidades Agropecuarias (casos)). El Índice de Gini (IG) puede tomar valores entre 0 y 1: Si es “0” la concentración es mínima. La muestra está uniformemente repartida a lo largo de todo su rango; si es “1” la concentración es máxima.

Los datos del Gini utilizando la superficie agropecuaria fueron tomados del estudio del IV Censo Nacional Agropecuario (2012) y el Gini empleando la metodología de Lora (ver Anexo C).

V. RESULTADOS

5.1 Superficie Agropecuaria

En esta variable, a nivel de las 25 regiones de país se obtuvo que existe en promedio 1 549 698,5808 hectáreas por cada región a nivel nacional (ver Anexo A). En el análisis el coeficiente de variación de la Superficie Agropecuaria se obtuvo 86,175 1%, el cual se verifica en su respectivo diagrama de dispersión.

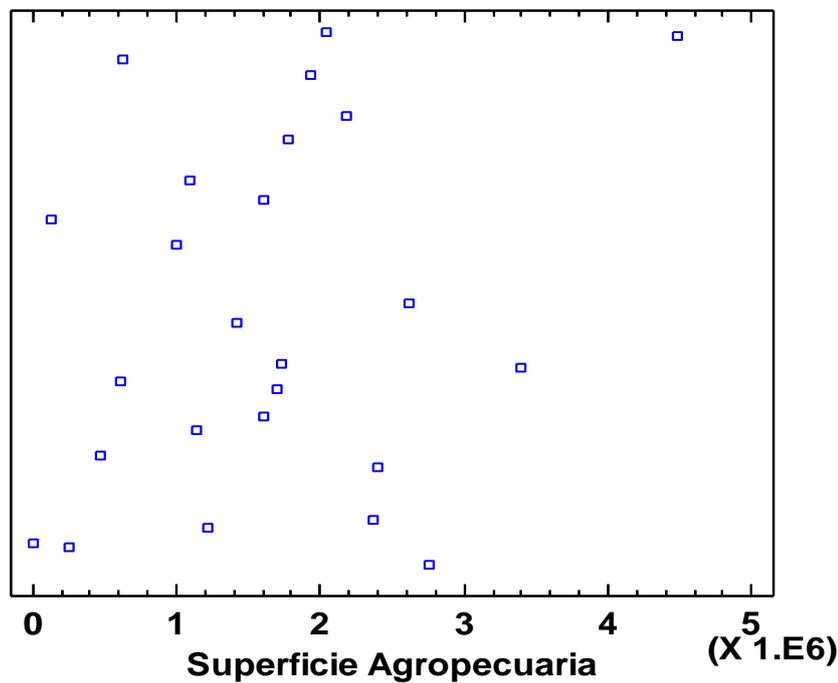


Figura 7. Diagrama de dispersión de la Superficie Agropecuaria.

5.2 Unidades Agropecuarias

A nivel nacional en promedio existen 90 438,92 unidades agropecuarias por región (ver Anexo A), el diagrama de dispersión es relativamente alto, esta gráfica (ver figura 8) se valida a través de su respectivo coeficiente de variación de la variable, 65, 615 8%.

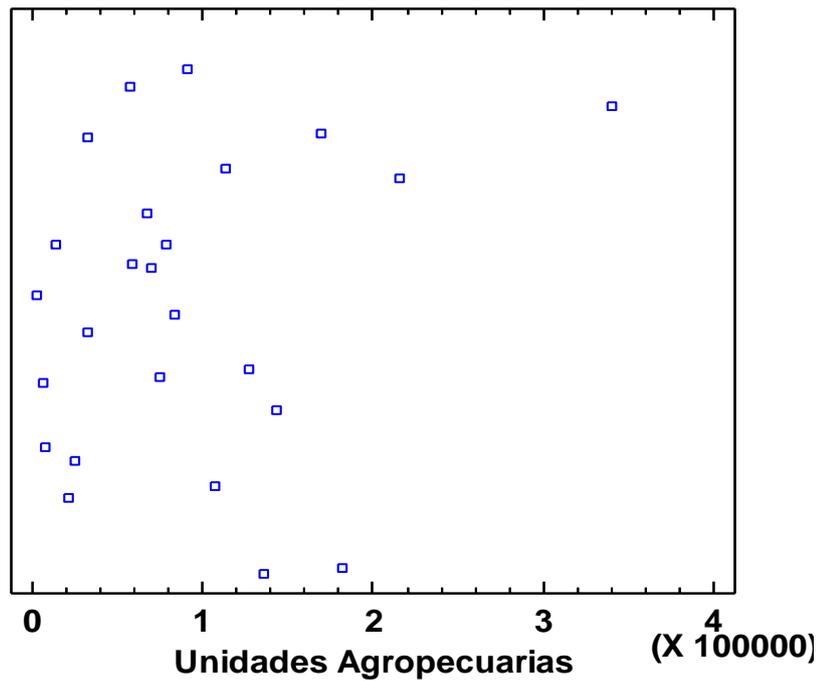


Figura 8. Diagrama de dispersión de las Unidades Agropecuarias

5.3 Régimen de Tenencia (en hectáreas)

En la figura 9, la región sierra acumula el 57, 48% del total de superficie de tierras bajo uno de los regímenes de tenencia existentes, en contraposición de la costa que solo representa el 11, 46% del total.

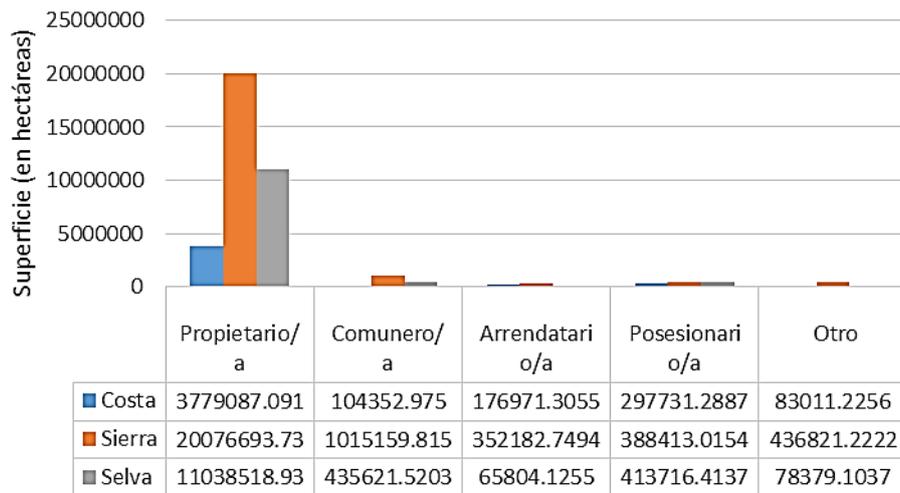


Figura 9. Superficie según Régimen de Tenencia por región natural

Asimismo en la figura, se observa que el 90,07% de la superficie se encuentra bajo el régimen de tenencia de propietario. A nivel de las 25 regiones del país se obtuvo que la superficie en hectáreas en promedio por modalidad de régimen de tenencia que existe son (ver Anexo A).

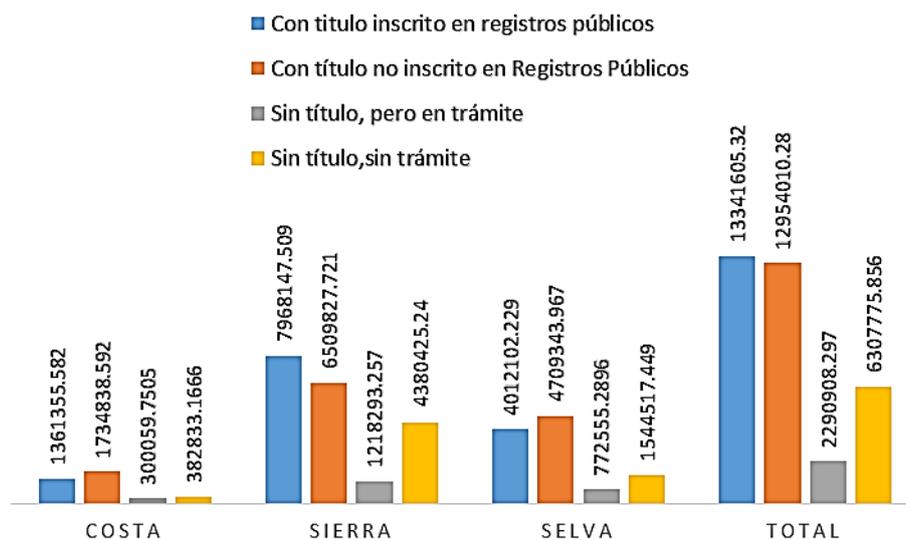


Figura 10. Modalidades de Propietario en el país

En la figura 10, se observa la distribución en hectáreas para cada una de las modalidades de propietario en el país en función de la condición legal de los trámites en lo que respecta a su titulación sobre la propiedad de la tierra.

Tabla 24. Superficie promedio según régimen de tenencia.

Régimen de Tenencia	Superficie promedio (ha)
Propietario/a	1 395 771, 99
Arrendatario/a	23 798,3
Otros	23 928,5
Posesionario/a	43 994,4
Comunero/a	62 205,4

En la tabla 24, se obtuvo la superficie en promedio por región de las distintas formas de régimen de tenencia en el país.

5.4 Edad, género y capacitación del productor agropecuario

Como se puede apreciar en la figura 11, de los de 2 236 872 productores agropecuarios la edad promedio bordea los 50 años, a excepción del caso de las productoras agropecuarias que supera el promedio nacional. Asimismo en las figuras 12 y 13, se observa los resultados obtenidos sobre la edad promedio en las tres regiones naturales del país y de la Región Amazonas.

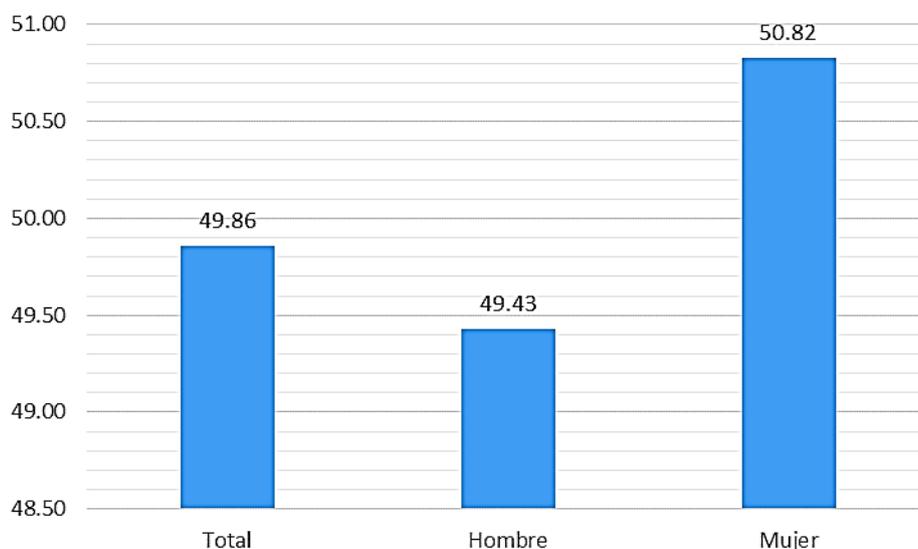


Figura 11. Edad promedio del productor agropecuario a nivel nacional

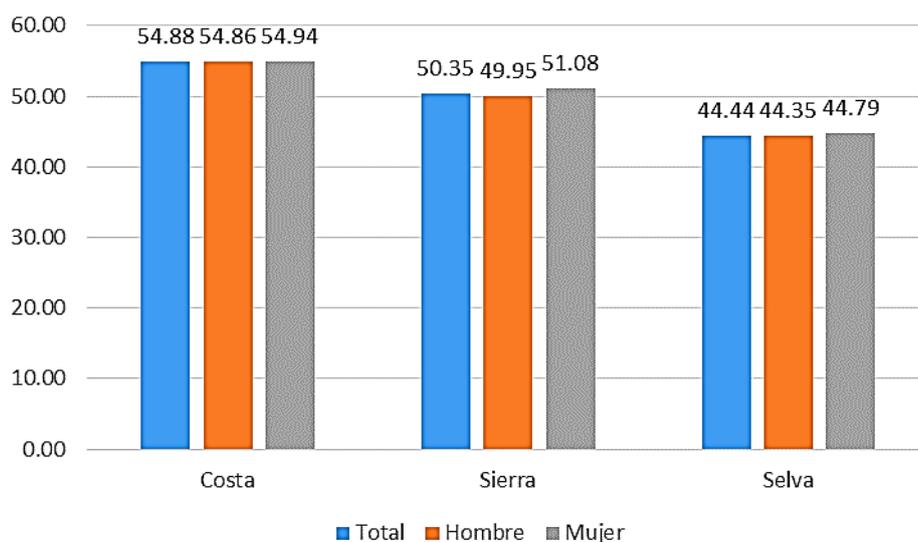


Figura 12. Edad promedio del productor agropecuario para las tres regiones naturales

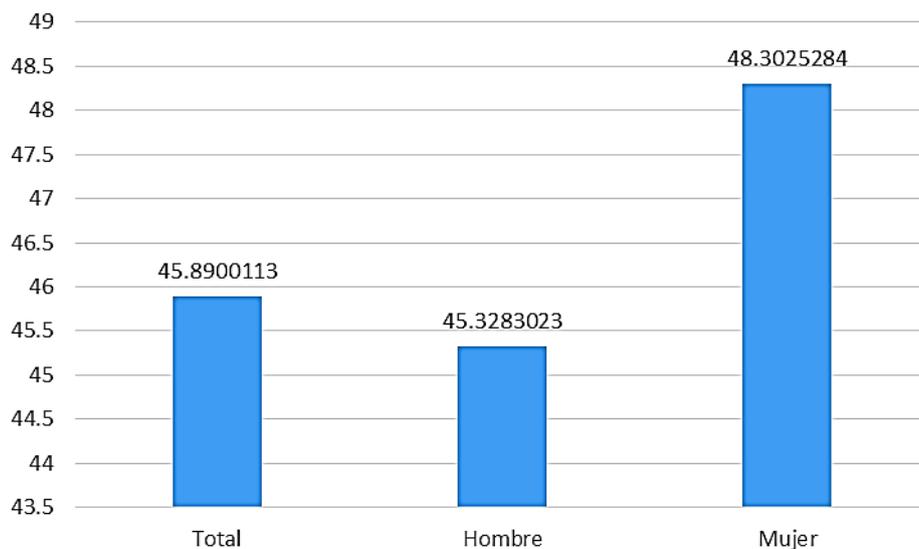


Figura 13. Edad promedio del productor agropecuario para la Región Amazonas

En función del criterio aplicado anteriormente para el análisis estadístico, se llegó a tener un total de 2 236 872 productores agropecuarios. El mismo número de productores agropecuarios se contabilizó para determinar la participación según género.

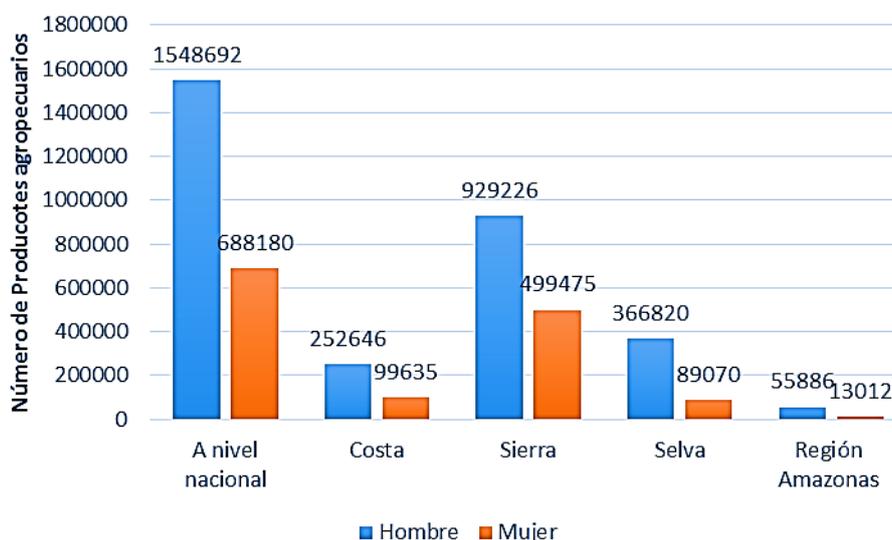


Figura 14. Productores agropecuarios según género.

En la figura 14, se registró un total de 269 977 casos que recibieron capacitación en las actividades vinculadas al sector agrario; de este total, la Sierra representa un 47%

del total de los casos que han recibido capacitaciones, seguido por la costa (27%) y la selva con un 26% (ver Anexo D).

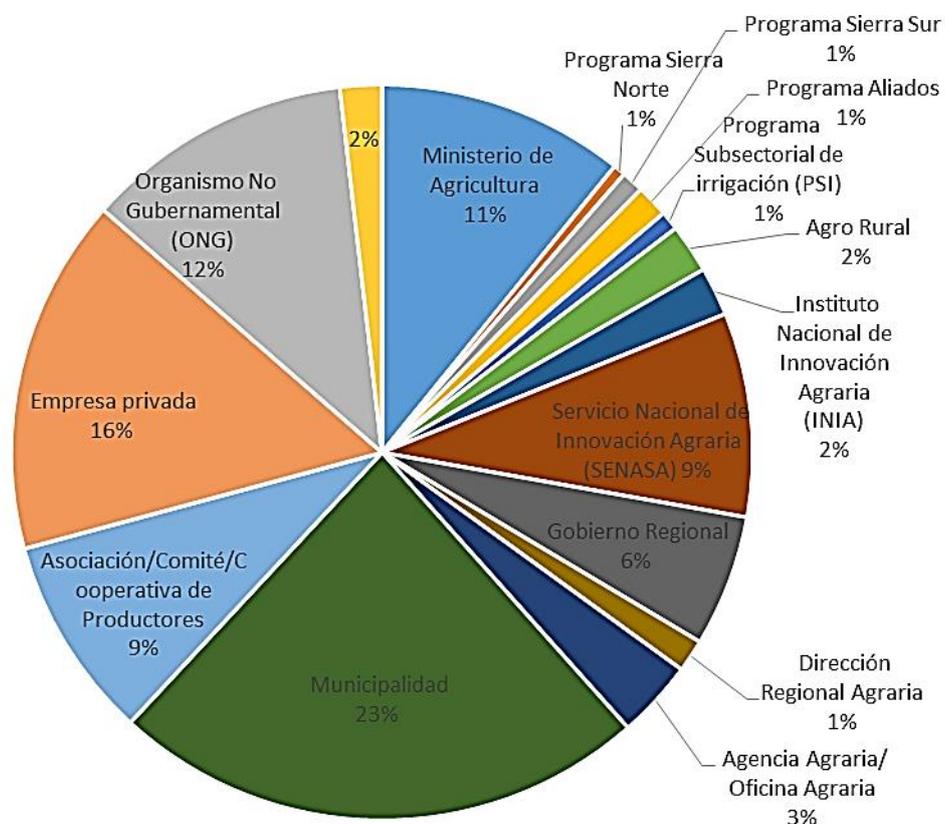


Figura 15. Instituciones que realizan capacitación a nivel nacional

5.5 Coeficiente de Gini y Curva de Lorenz

- a) A nivel nacional, el coeficiente de Gini fue de 0,926414, resultado basado en los datos obtenidos del IV Censo Nacional Agropecuario (ver Anexo C.1).

En la siguiente figura 16, se muestra la curva de Lorenz para la superficie agropecuaria a nivel nacional construida a partir de los porcentajes acumulados de las Unidades Agropecuarias y Superficie Agropecuaria (ver Anexo C.1)

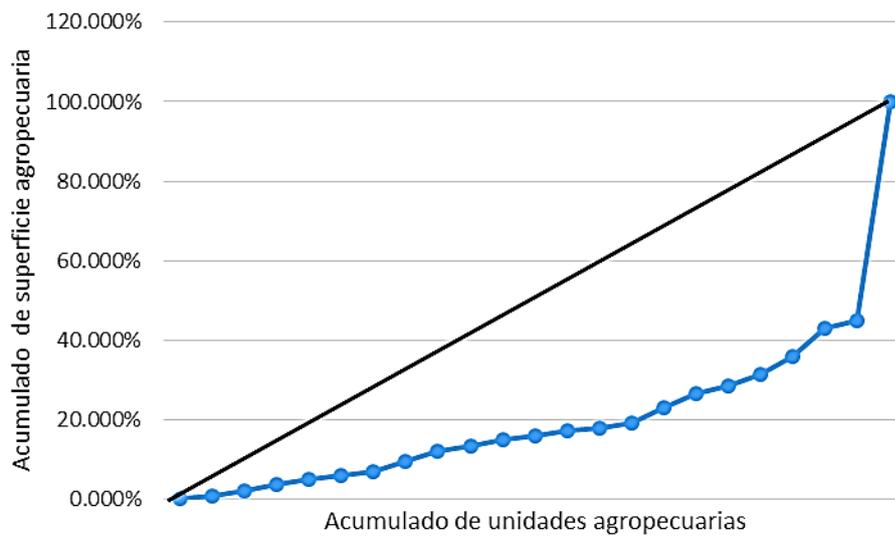


Figura 16. Curva de Lorenz a nivel nacional

b) A nivel de las tres regiones naturales del país, se obtuvo los siguientes resultados,

Tabla 25. Coeficiente de Gini por Regiones Naturales

Costa	Sierra	Selva
0,907559	0,941873	0,874315

A continuación se muestran las curvas de Lorenz para las tres regiones naturales del país.

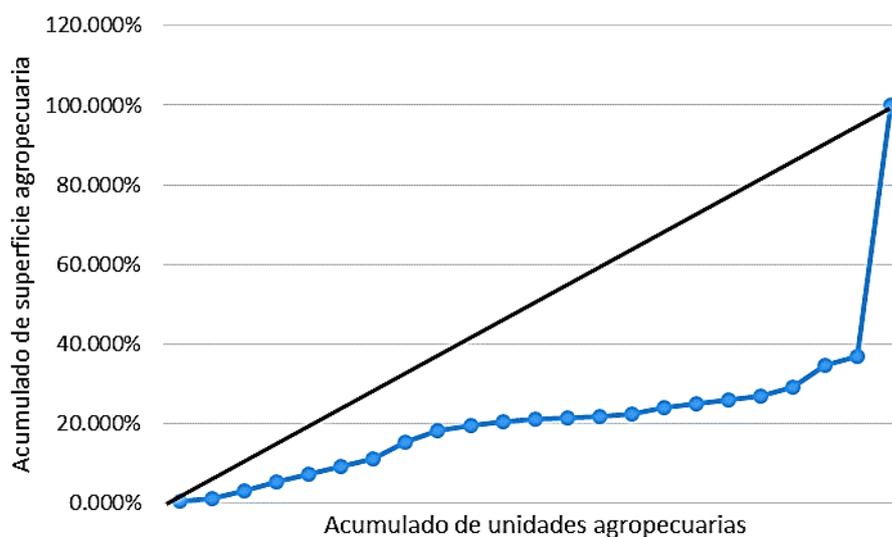


Figura 17. Curva de Lorenz para la región Costa

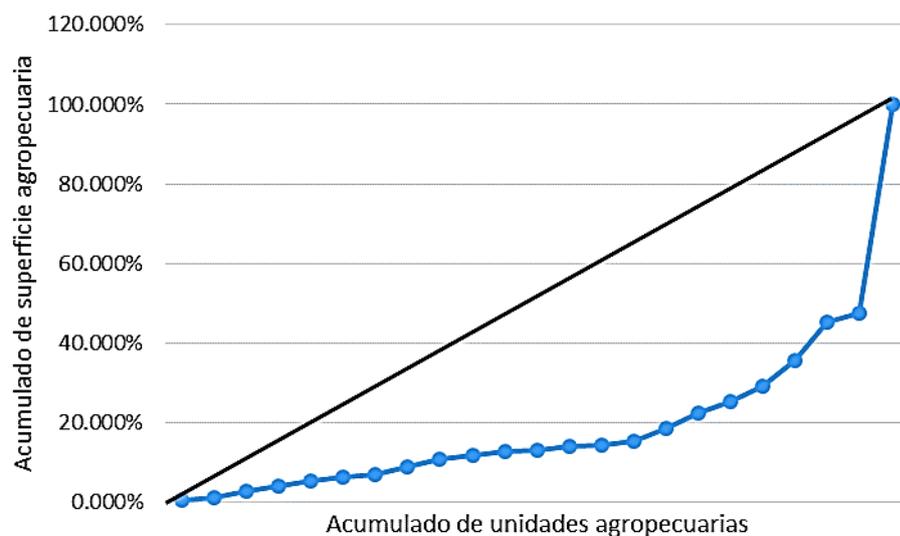


Figura 18. Curva de Lorenz para la región Sierra

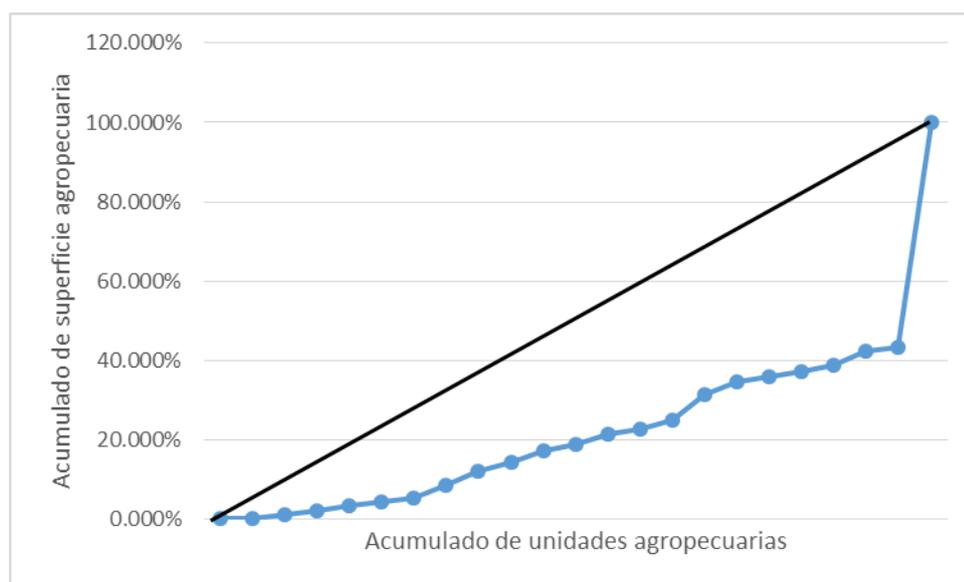


Figura 19. Curva de Lorenz para la región Selva

- c) A nivel de la región Amazonas: El coeficiente se calculó en 0,882942, valor que concuerda con su respectiva curva de Lorenz para la Región Amazonas (ver Anexo C.1).

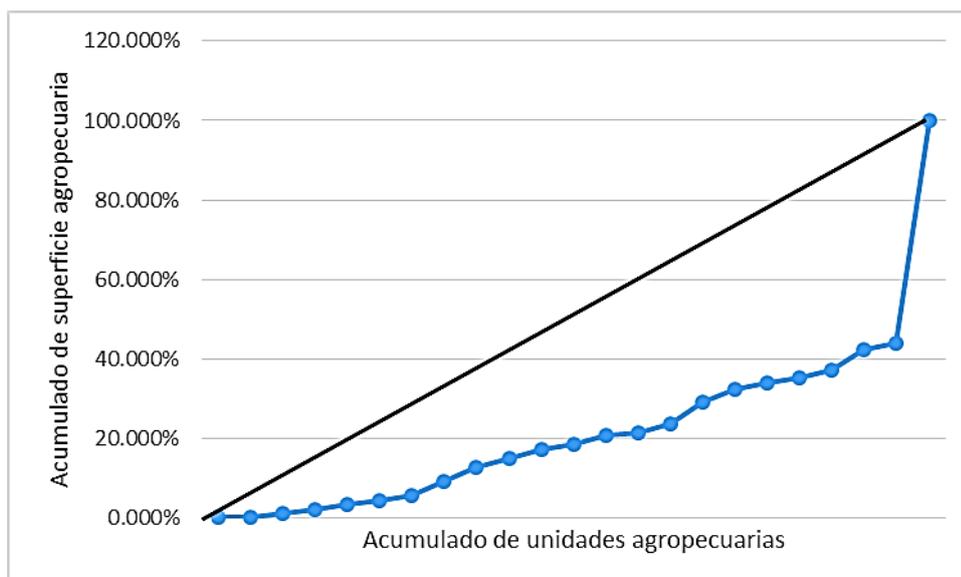


Figura 20. Curva de Lorenz para la Región Amazonas

5.6. Entrevistas realizadas a los expertos

En la siguiente tabla se muestra los principales aportes de los expertos que fueron entrevistados para la presente investigación, cabe resaltar que esto solo muestra parte de las entrevistas realizadas; por lo tanto en el capítulo de discusiones se tomará en cuenta la totalidad de las entrevistas para el debate sumado a esto la bibliografía consultada.

Tabla 26. Aporte de los expertos a través de las entrevistas.

N°	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3
1	No existió una planificación seria, fue algo del momento sin un debido proceso de evaluación para la planificación.	Llevar las unidades productivas a empresas asociativas. Política a largo plazo que buscaba generar las condiciones para un desarrollo industrialista	Fue un proceso social, de voluntad política impulsado por los sectores sociales.
2	Ha sido paliativa y hasta populista, pues no tuvo los frutos y objetivos que se plantearon y que posteriormente le costó mucho al país.	No hubo un plan con metas, con indicadores, fue la acción del movimiento campesino que dio la reforma agraria	De cierta forma la planificación no estuvo correctamente llevada, fue un impulso, una decisión debido a los conflictos sociales.

3	<p>Se logró la eliminación del latifundio y a la vez del minifundio. No se contó con los insumos para aumentar la producción, y el campesinado no estuvo preparado para la asociatividad. El ingreso del campesino no mejoro y en las industrias hubo un nulo avance.</p>	<p>Se alcanzó la eliminación del latifundio, hasta 1974 se mantuvieron la diversidad de cultivos y hubo una redistribución del ingreso.</p>	<p>La asociatividad no fue exitosa, la redistribución fue temporal, debido a que el proceso no fue sostenido.</p>
4	<p>No se les proporcionó, debido a que no había asesoría, no hubo mecanismos de financiamiento y la burocracia.</p>	<p>No hubo oportunidades de desarrollo al campesino, debido a las limitaciones en la visión integral del proceso.</p>	<p>No, debido a la falta de cobertura de nuevas tecnologías, una ineficiente administración para las nuevas cooperativas.</p>
5	<p>Grandes capitales controlados por el Estado, la presencia de transnacionales y el mercado de tierras.</p>	<p>Los gobiernos posteriores permitieron el ingreso, a través de la entrega de tierras eriazas sobre todo en la costa.</p>	<p>El ingreso masivo de capitales no está en contraposición al desarrollo de los pequeños productores, pero debido a una desarticulación fue generando conflictos.</p>
6	<p>Falta de planificación, de manejo estadístico para un control de tierras. Burocracia y entrampamientos.</p>	<p>Esto se debió a un tema estrictamente legal y político.</p>	<p>Respondieron a la capacidad de poder dar las tierras recuperadas (decisiones políticas limitaron la adjudicación de tierras)</p>
7	<p>Poca capacidad del Estado para organizar al campesinado, asimismo este último no contaba con la preparación para la asociatividad.</p>	<p>Por el esquema del desarrollo industrial, designado para otros actores que no eran los que producían.</p>	<p>Esa fue la intención, pero más fue una decisión burocrática que no permitió avanzar.</p>
8	<p>En algunos sectores se están comenzando a asociar a pesar de algunos inconvenientes. En repartición de tierras no hubo gran avance.</p>	<p>El país se democratizó, los que estaban en condiciones laborales serviles pasaron a ser pequeños productores.</p>	<p>Si hubo aprovechamiento, pero la lucha interna, la corrupción y el abandono del agro por parte de gobiernos posteriores dificultaron este escenario.</p>

9	Nunca fue totalmente negativa o positiva, el proceso de asociatividad es provechoso, y la presencia positiva en parte de lo privado.	Por el lado de la gran inversión al generar gran rentabilidad. La asociatividad ha mejorado el incremento productivo.	Cohesionó el proceso de asociatividad en el país.
10	En términos de PBI es positivo, por otro lado es negativo para la población campesina pues no hay avance en este ámbito.	En lo democrático, no tiene sustento a largo plazo. En lo tecnológico, es positivo por las técnicas de aprovechamiento.	En términos económicos es positivo, pero en el plano social terminando aumentando los conflictos sociales.
11	No hubo repercusión en Amazonas.	La reforma fue parcial, en el caso de Amazonas parte de su territorio estuvo enmarcada en la ley de comunidades nativas.	De muy poca implicancia en la región.
12	Lo perjudica, las tierras agrícolas son mínimas y la mayoría están destinadas a la conservación.	Perjudica los derechos democráticos.	No afecta tanto en la cantidad de tierra sino más bien en la redistribución de los beneficios que se obtienen.
13	Falta mejorar los procesos de producción y valor agregado.	Transformar antes que transportar, y una mejor conectividad con mercados.	La falta de generar una cadena productiva y de conectividad con más mercados.
14	Existe en papeles, pero no hay interés del Estado por implementarlas correctamente.	La política nacional es en favor del gran hacendado, y no existe políticas de desarrollo agrario y rural.	Carece de dicha política en comparación con países que cuentan con una estrategia a pesar de contar con los recursos.

Las entrevistas realizadas, más las variables de estudio son fundamentales para el objetivo del presente estudio, a través de la construcción de las percepciones sobre la reforma agraria y el sector en la actualidad de manera cuantitativa y cualitativa.

VI. DISCUSIONES

- En la variable superficie agropecuaria, el promedio obtenido es de 1 549 698,5 ha (valor de referencia) por región; para el INEI (2013b) esta cifra ha aumentado de manera positiva debido a que desde el censo de 1994 al último realizado el 2012, se observó que la superficie en general (cultivos o destinados a otras actividades vinculadas al agro, para mayor referencia ver Anexo F) creció en 9,5%. Dicho resultado muestra la distribución a lo largo del país, y en base a las diferencias entre cada una de las regiones; es necesario como menciona Elías (2010), caracterizar a la actividad agraria con una profunda heterogeneidad de tipos de agricultura dependiendo de su nivel tecnológico, capacidad de acceso al financiamiento y articulación al mercado.
- En el estudio de la variable superficie agropecuaria, se obtuvo también como resultado un coeficiente variación de 86,1%, esta medida estadística a nivel de las 25 regiones del país debe ser entendida como la dispersión de la variable, para Medina (2001) el coeficiente variación es una medida independiente del nivel medio (promedio de hectáreas por región), y es sensible a cualquier transferencia en la distribución, por lo tanto se consideraron los datos de las 25 regiones proporcionados por Censo Agropecuario, para establecer la dispersión a largo del territorio nacional. A partir de ello se aprecia que entre el coeficiente variación y el diagrama de dispersión respectiva (ver figura 7) un alto nivel de dispersión de la tierra a nivel nacional; esto como menciona el primer entrevistado, se debe en parte que los actores directos del sector agrario (productores) hoy cuenten con la preparación suficiente para hacer trabajar sus tierras.
- En lo que respecta a la variable de unidades agropecuarias, se registró un total de 2 260 973 casos a nivel nacional, de lo cual se obtuvo que por región existe en promedio 90 438,9 unidades agropecuarias, como menciona López (2014) esta variable debe ser entendida como el terreno o conjunto de terrenos, dentro de un distrito, utilizado para la producción bajo la dirección del productor agropecuario. Asimismo se obtuvo un coeficiente de variación de 65,6% que revalida el nivel de

distribución en las regiones del país en concordancia a su respectivo diagrama de dispersión (ver figura 8).

- En ambas variables (superficie agropecuaria y unidades agropecuarias) es notable su dispersión a lo largo del territorio nacional; de las cantidades de datos observados según el INEI (2013b), el 58% y 63% de la superficie agropecuaria y unidades agropecuarias le corresponde a la sierra; en la opinión de los tres expertos, si bien existe gran cantidad de tierras y actividades vinculadas al sector agrario no existe una planificación estratégica desde el Estado para generar valor agregado y estas variables solo quedan encasillados en ser productores de materias primas.
- Asimismo en ambas variables (superficie agropecuaria y unidades agropecuarias), tanto en la base teórica y los resultados obtenidos es evidente el avance de las actividades agropecuarias a nivel nacional y en las regiones que la conforman, asimismo un incremento en las unidades agropecuarias (entendida también como productores); para que los resultados anteriormente mencionados tengan mayor validez en el estudio es necesario comparar en última instancia con los datos obtenidos en anteriores censo (ver Anexo F) donde entre el Censo de 1961 y el de 2012 tanto las unidades agropecuarias y superficie agropecuaria han duplicado su número sobre el territorio nacional,
- En los resultados (ver tabla 20) se obtuvo que en promedio los propietarios (modalidad de régimen de tenencia) por región acumulan 1 395 771,9 ha; superior a las otras modalidades que existen en el régimen de tenencia. Colla y Navarro (2017) y INEI (2013b), indican que existen cuatro formas de propietario de las tierras: con título inscrito en registros públicos (13 341 605,32 ha), con título pero no inscrito en registros públicos (12 954 010,28 ha), sin título pero en trámite (2 290 908,297 ha), y sin título ni trámite (6 307 775,856 ha). Estos datos obtenidos y en la misma concordancia con Escobar (2016), se resalta que debido al carácter individual de este régimen de tenencia lleva a una posterior concentración de tierras.
- En la variable régimen de tenencia, hay que establecer según Escobar (2016) que la irregularidad de la tenencia de la tierra (títulos de propiedad) afecta la inversión y el acceso a crédito, genera conflictos sociales, afecta la adecuada gestión de los recursos

naturales e impide elaborar adecuados planes de ordenamiento territorial, entre otras limitaciones. En los resultados obtenidos se obtuvo que el 90,07% (34 894 299,8 ha) están bajo el régimen de tenencia de propietario, con lo cual se interpreta que existe seguridad en la tenencia de la tierra, en la opinión de los expertos la gran inversión es una repercusión de la reforma agraria, debido a que genera gran rentabilidad; de otro lado Eguren (2014b), menciona que esto a su vez sienta las bases de una mala distribución de la propiedad y de formas insatisfactorias de tenencia de la tierra, es por ello que en la opinión de los expertos no tienen sostenibilidad en el tiempo debido a que genera precariedad en los trabajadores del sector, y un gran aprovechamiento de los beneficios que genera la actividad agrícola por parte de los grupos empresariales .

- La edad del productor agropecuario, como variable de estudio a nivel nacional se condicionó los datos proporcionados por el Censo Agropecuario considerando a la población económicamente activa (PEA) como edad mínima hasta una de 90 años, debido a que estas son consideradas en los aportes económicos al PBI. Los resultados que se obtuvieron a nivel nacional fue de que la edad promedio en general es de 49,8 años, y para hombre y mujer son 49,4 y 50,8 respectivamente (ver figura 11), datos que no distan de los estimados por el INEI (2013b) el cual indica que a nivel nacional, las edades son 49,4; 49,0 y 50,4, para el productor en general, hombre y mujer respectivamente. Estos datos solo muestran que el productor agropecuario existe una diferencia significativa entre hombre y mujer, por lo tanto no existe políticas o medidas a promover la equidad en cuanto a condiciones laborales entre ambos géneros.
- A nivel de las regiones naturales (ver figura 12), en la costa se tiene una edad mayor del productor agropecuario (54,8), y en todas las regiones naturales se muestra una tendencia a que la mujer presenta una edad promedio mayor como productor agropecuario. Estos datos de forma global en la opinión del segundo experto, si bien la política nacional agraria actual genera fuerza de trabajo e ingresos, hay que adicionar que los salarios siguen por debajo de las necesidades; lo que en el resultado se demuestra a que los productores agropecuarios superan los 50 años de edad en el sector agrario.

- La región Amazonas, entorno a la edad del productor agropecuario no se distancia de la realidad nacional, donde la edad promedio que se obtuvo en la investigación fue de 45,8 años (ver figura 13), para el primer experto, estos resultados muestran la falta de mejora de los procesos de producción genera que los campesinos sigan siendo pobres, y por tanto la edad promedio sea bastante alta pues no encuentran formas de generar más ingresos para su familia. En la opinión de este experto como funcionario del Gobierno Regional, la agroindustria es el mecanismo para generar desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios. De esto podemos deducir que aún persiste la falta de políticas articuladas del sector agrario con otras para poder generar apertura de mercados y la transformación de la materia prima.
- En la variable Genero del productor agropecuario, como se observa en la figura 14 existe todavía una fuerte tendencia a la presencia de los hombres en las actividades relacionadas al agro (casi bordeando el doble de productores hombres respecto al de mujeres); ya que los hombres representan los hombres representan un 69% de esta cantidad de productores agropecuarios frente a un 31% de las mujeres. Esto evidencia, según López (2014), que el enfoque de género en el sector agrario es limitado en cuanto a la participación de ambos.
- En los resultados obtenidos sobre la capacitación, la Sierra destaca al recibir una mayor capacitación (125 716 casos), en la opinión del segundo entrevistado para que esto se dé, desataca los siguientes factores: la necesidad de preparación del productor, el incremento de su productividad y la asociatividad. Estos tres factores, no son indistintos a nivel nacional. Cabe señalar que las instituciones del Estado representan el 54% de las capacitaciones, sus programas de desarrollo vinculados al agro solo un 6%, mientras que el sector privado tiene una fuerte presencia con el 27% (ver figura 15); es decir la gran inversión del sector privado se vuelve un requisito indispensable debido a la gran rentabilidad que este sector le genera.
- Bourliaud & Eresue (2015), establece que el coeficiente de Gini está en 0,93; valor no dista del resultado obtenido, 0,926; el mismo menciona que (re)concentración de las estructuras agrarias es evidente, debido a las políticas adoptadas a partir de los años 90's. GRAIN (citado en Escobar, 2016), establece el índice Gini en 0,86; es

notorio que el resultado de la presente investigación y los obtenidos por otros autores demuestran un alto grado de concentración de la tierra. Para los dos primeros entrevistados la evidente concentración de tierras, abarca no solo el aspecto de propiedad de la tierra sino también el acaparamiento de la cadena de valor agregado y los derechos democráticos, pero el tercer experto hace hincapié en un hecho que resulta ser el más fundamental a la hora de valorar el resultado obtenido en nuestra investigación (alto coeficiente de Gini) y del cual podemos establecer, que si bien es cierto el coeficiente de Gini en la investigación denota una alta desigualdad y por tanto una concentración de tierras, el problema fundamental de este aspecto no es la cantidad sino la redistribución de los beneficios que se obtienen de este factor productivo.

- El coeficiente de Gini como medida de concentración, en este caso sobre la distribución de la tierra en el país es de 0,926; Eguren (2013), considera que por encima de las 500 hectáreas ya existe concentración de la propiedad, en base a ello existen 26 574 812,66 ha que superan el límite de las 500 hectáreas y representan 68,59% respecto al total de la superficie, lo cual se manifiesta en un alto valor de Gini a nivel nacional. Para el segundo entrevistado, desde su experiencia menciona que este alto índice de Gini, se ve favorecido por las políticas de los gobiernos que sucedieron después de la reforma agraria, ya que consideraron a la gran hacienda como la locomotora del desarrollo.
- La estructura de tenencia de tierra, en este caso, mediante la curva de Lorenz (ver figura 16). Esta curva a nivel nacional refleja la proporción sobre la distribución de la tierra como una función de la proporción de propietarios. El segundo entrevistado, indica que la unidad agropecuaria es equivalente al propietario individual; por lo que para graficar el comportamiento sobre la concentración de la tierra se trabajó con los acumulados de la superficie y las unidades agropecuarias. En todas las entrevistas realizadas, los expertos coinciden en que uno de los problemas de fondo sigue siendo la acumulación de tierras en manos de pocos propietarios, hecho que hemos logrado corroborar en nuestros resultados en este caso a través de la curva de Lorenz.

- Bourliaud & Eresue (2015), establece el coeficiente de Gini a largo de los Censos Agropecuarios realizados en el país, en 1961 (antes de la reforma) se obtuvo el valor de 0,93; en el de 1972 (recién llevada a cabo la reforma) el valor de 0,90; y en el de 1994 (políticas de libre mercado) en 0,88. Si contrastamos con el resultado obtenido en la investigación (0,926) los índices de Gini a los largo de estos años ha estado por encima del valor de 0,8; Escobar (2016) indica que al presentar valores superiores a lo mencionado anteriormente registran una tendencia a incrementar el índice. Esto se ha visto favorecido en la opinión del primer entrevistado por la presencia del libre mercado que es positiva en términos de productividad pero antagónica con la población que no encuentra satisfacción de sus demandas, pero para en la opinión del segundo entrevistado esta situación no es sostenible en el tiempo, y que por lo tanto genera conflictos sociales (aporte del tercer entrevistado). Este escenario observado en los resultados en los distintos censos sobre la concentración de tierras a través del coeficiente de Gini evidencia la falta de estrategia sobre el sector agrario, la falta de un Estado que sepa solucionar a través de medidas (reformas) el problema de la estructura agraria en el país.

- El coeficiente de Gini obtenido a nivel nacional, es de un valor elevado con lo cual se demuestra una alta concentración de la tierra; en la opinión de los expertos, entienden que este proceso de reconcentración de la tierra en el país se debe a dos factores transversales en la investigación realizada: (a) un proceso de contrarreforma avalada por políticas fuera de la realidad nacional y sin garantizar la soberanía alimentaria, (b) el ingreso de grandes capitales vs precarias condiciones de acceso a recursos en las tierras, que generó un mercado de tierras donde el agricultor esta función de este escenario. Los resultados en la investigación solo evidencian la realidad que se estudia anteriormente.

- La concentración de tierras a nivel nacional expresada a través de la curva de Lorenz (ver figura 16) y el coeficiente de Gini, demuestran los datos recopilados en el Censo; Eguren (2013) establece que por encima de las 500 hectáreas ya existe concentración de la propiedad, para reforzar la existencia de este fenómeno existen los censos anteriores (ver Anexo F), así tenemos que en 1961 el 0,4% de la unidades agropecuarias controlaban el 75% del total de la superficie agropecuarias; después

de la aplicación de la reforma agraria el 0,3% de unidades poseía el 66,3% de la superficie agropecuaria; y en los dos últimos censos (1994 y 2012) el 0,3% de las unidades agropecuarias en cada censo tenía posesión sobre el 62,5% y 68,6% respectivamente. Estos datos corroboran los resultados obtenidos sobre la concentración de tierras en el presente estudio. En la opinión de los expertos, todos coinciden plenamente que este sigue siendo el problema a resolver puesto que no garantiza desarrollo de los sectores directamente vinculados al agro (productores), la falta de garantía de alimentación y la explotación de los recursos (suelo, agua, etc.) sin sostenibilidad a largo plazo.

- En las regiones naturales; Costa, Sierra y Selva se obtuvieron como valor del coeficiente de Gini, 0,90; 0,94; 0,87 respectivamente (ver tabla 25). Lo que demuestra una vez más un alto grado de concentración sobre la tenencia de tierra a nivel de estas tres zonas del país. Bourliaud & Eresue (2015) & Eguren (2013), indican que la mayor concentración de tierras se da en la región costa, en los resultados obtenidos no hay diferencias significativas entre los Gini de las zonas estudiadas; a esto se debe sumar que en la costa su producción está vinculada a generar valor agregado y la presencia de los grandes complejos agroindustriales. En este punto merece mención aparte el caso de la selva; para Armas et al (2015), es de suma preocupación que en la región de la selva ha tenido la mayor expansión de superficie agropecuaria entre 1994 y el 2012, mientras, al mismo tiempo, se observan tasas de deforestación que alcanzan niveles inaceptables para la sociedad; para que este hecho se dé, en la opinión del tercer entrevistado se debe a una falta de políticas de desarrollo agrario y rural, y en este marco los otros dos expertos mencionan que es falta de interés del Estado por garantizar un desarrollo sostenible.
- En las curvas de Lorenz para la Costa, Sierra y Selva, se observa que el comportamiento de las curvas es por debajo de la línea de igualdad y muy próximas a la máxima concentración (ver figuras 17,18 y 19). Lora & Prada (2016), indican que si la curva de Lorenz se encuentra por debajo de la diagonal de equidistribución, muestra indudablemente una alta concentración, lo que se evidencia en las gráficas obtenidas. Como se vió en el marco teórico, esta concentración de tierras en las regiones naturales persiguen distintos fines (ya sea agrícolas, de biocombustibles,

extractivos, forestales o de conservación); sin embargo en la opinión del segundo entrevistado hace notar que en el caso de la sierra, el pequeño comunero ha sabido mejorar su incremento de productividad a partir de la asociatividad dando así una salida frente a la presencia de grandes grupos empresariales.

- En el caso de la Región Amazonas, el coeficiente de Gini se calculó en 0,88 y la curva de Lorenz demuestra igual comportamiento por debajo de la diagonal de equidistribución (ver figura 20), en la opinión del primer experto es preocupante esta situación debido a que en la actualidad solo el 16% de tierras de Amazonas son aptas para la producción agrícola y ganadera. Según el mismo experto, indica que la reforma agraria no tuvo gran influencia en la Región Amazonas, debido a que estaba alejada de la gran producción; y como mencionó el segundo entrevistado parte del territorio de la región Amazonas estaba en propiedad de comunidades nativas que en el marco de reforma agraria solo legalizo lo que ya antes está bajo el control de las mismas, esto evidencia que en la Región ha existido concentración de tierra pero que no ha sido de interés para el Estado u otro estudio sobre la distribución de la tenencia de la tierra.

VII. CONCLUSIONES

- Se ha logrado determinar la percepción de los actores del sector agrario respecto a la reforma agraria en el Perú; a partir de la base teórica, de los resultados obtenidos y las opiniones de los expertos, que demuestra que este proceso de cambio en el agro peruano fue uno de los más radicales de América Latina, una medida del momento que respondía a los conflictos sociales que suscitaba una estructura donde el campesino era el actor más afectado económica y socialmente por bastantes años. En lo que respecta a la percepción sobre la ejecución de la reforma en el agro, se evidencio que no hubo una planificación estratégica debido a que tanto el gobierno como los actores directos en el campo peruano no contaron con la capacitación y preparación suficiente para hacer de este proceso sostenible en el transcurso de los años.
- La reforma agraria, es analizada por los actores del sector como un proceso social, de mejora de la producción, y de buscar generar políticas a largo plazo que buscaron crear un desarrollo industrial. A esto se suma que en el proceso de reforma se obtuvo la eliminación del latifundio, la diversidad en la producción de cultivos, una redistribución de los ingresos, nuevas formas asociativas de producción y el campesino sin tierra paso a ser socio de la misma; pero este proceso contó con limitaciones en la visión como reforma, pues el productor siguió considerándose un simple productor de materia prima, no se contaba con los medios para generar valor agregado y no se contó con un cobertura administrativa eficiente para la cooperativas. Es evidente que la reforma agraria produjo un profundo cambio estructural en el sector agrario que es notorio hoy en día, los principales rasgos a destacar son: la asociación como forma de mejora de la producción, la inversión del sector público y privado en el desarrollo del agro.
- La percepción de la reforma agraria y su repercusión en la Región Amazonas, es enmarcada en un escenario donde la Región estuvo alejada de la gran producción, la existencia de un mínimo interés por parte del Estado sobre la región. A esto hay que adicionar, que en la región en el proceso de reforma agraria había la presencia de

comunidades nativas, la reforma agraria al ser un proceso parcial el Gobierno optó por dar una ley donde reconocía la propiedad territorial (cultivos y bosques).

- Las variables estudiadas confirman un cambio estructural en el sector agro y las actividades vinculadas al mismo (agropecuario): La existencia de un aumento en las tierras dedicadas a las actividades agropecuarias, tanto a nivel nacional y de la región, resaltando que por región existe en promedio más de un millón de hectáreas aptas para la actividad agropecuaria (según los resultados obtenidos); la asociatividad como forma provechosa de mejora de los índices de producción y gran inversión en lo que respecta a tecnologías para la investigación; y un impacto positivo en el PBI.
- Además es evidente que el problema que sigue vigente en el país y la región Amazonas, es la concentración de tierras en manos de pocos propietarios, sobre este aspecto el coeficiente de Gini y los datos obtenidos nos han dado una visión más clara sobre este escenario. Para ello, es necesario interpretar que esta concentración sobre el factor tierra es provechosa en el aspecto que mejoran la productividad agrícola , ya que este sector genera gran rentabilidad y porque logran cubrir toda la cadena de valor (materias primas, valor agregado y mercados); pero de otro punto de vista sigue siendo un problema fundamental en la estructura agraria debido a que los salarios siguen por debajo de lo que realmente se necesita, desde el aspecto social no tiene sostenibilidad a largo plazo debido a que no genera igualdad de oportunidades, y políticas públicas limitadas sobre el desarrollo agrario y rural que busque dar el valor agregado a las materias primas a través de actividades como la agroindustria.

VIII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar investigaciones con el fin de elaborar propuestas integradoras que puedan incluir a todos los actores de la agricultura en un proceso de crecimiento y desarrollo, en el marco de garantizar la soberanía alimentaria para las generaciones futuras.
- Ampliar el estudio de la investigación, profundizando el análisis de indicadores, que consideren las dinámicas de desarrollo de la estructura agraria.
- El sector agrario a nivel nacional y de la región Amazonas, es donde más persiste la pobreza, y donde las condiciones de vida son precarias a pesar de existir una gran rentabilidad. Deberá fomentarse la necesidad de implementar proyectos de desarrollo local, integrando a toda la comunidad en el proceso.
- Sería recomendable que las instituciones relacionadas al sector agrario desarrollen políticas de fortalecimiento institucional, a fin de que puedan fortalecer los vínculos de la agricultura moderna y de la tradicional, donde no haya sectores beneficiados y otros perjudicados, para poder disminuir la heterogeneidad en este sector (en términos de acceso a tecnologías, mercados y apoyo financiero).

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alegrett, R. (s.f.). *Evolución y tendencias de las reformas agrarias en América Latina*. Recuperado el 2 de Febrero de 2017, de FAO Corporate Repository: <http://www.fao.org/docrep/006/J0415T/j0415t0b.htm>
- Álvarez, E. (31 de Julio de 2016). Reforma: negativa para el agro. *La República*, pág. 6. Recuperado el 03 de Mayo de 2017, de <http://larepublica.pe/imprensa/opinion/789988-reforma-negativa-para-el-agro>
- Armas, C. et al. (2015). *Agricultura Peruana: Nuevas miradas desde el Censo Agropecuario*. (J. Escobal, R. Fort, & E. Zegarra, Edits.) Lima: GRADE - Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Banco Mundial. (2008). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008 - Agricultura para el Desarrollo*. Washington D.C.: Banco Mundial, Mundi-Prensa y Mayol Ediciones, S.A.
- Barraclough, S. (1965). *Reformas agrarias en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bessombes, C. (20 de Febrero de 2016). *La minería salvó una vez más al PBI, que creció en 6,39% en diciembre*. Recuperado el 05 de Abril de 2017, de La República: larepublica.pe/amp/imprensa/economia/742603-la-mineria-salvo-una-vez-mas-al-pbi-que-crecio-639-en-diciembre
- Bourliaud, J., & Eresue, M. (2015). La (re)concentración de las tierras costeñas. Anexo metodológico y estadístico. *La Revista Agraria*(169), Anexos. Recuperado el 02 de Mayo de 2017
- Choncol, J. (2003). *La reforma agraria en América Latina*. La Paz: CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Bolivia/cides-umsa/20120904012018/10reforma.pdf>
- CIAT & IFPRI. (1993). *Desarrollo Rural en la Amazonía Peruana*. (W. Loker, & S. Vosti, Edits.) Calí: Centro Internacional de Agricultura Tropical, International Food Policy Research Institute.

- Colla, E., & Navarro, S. (2017). *Seguridad de tenencia e inversiones en el agro peruano. En IV Censo Nacional Agropecuario 2012: Investigaciones para la toma de decisiones en políticas públicas. Libro VI*. Lima: FAO.
- Congreso de la República del Perú. (Setiembre de 2010). *Como se distribuye la tierra agrícola en el Perú. Informativo Legal Agrario - Num. 2010, Sept. 2010*. Lima. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/3364F3EF2C00121405257BBF00574194/\\$FILE/VLEX2.PDF](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/3364F3EF2C00121405257BBF00574194/$FILE/VLEX2.PDF)
- Cruz, L. (2010). *Una gobernanza responsable en la tenencia de la tierra: Factor esencial para la realización del derecho a la alimentación*. Roma: FAO.
- De Rivero, O. (2014). *El mito del desarrollo y la crisis de la civilización*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Durand, F. (2014). Grupos Económicos y Tendencias a la Privatización. En Arroyo, R. et al, *El Perú de los últimos 50 años* (págs. 61-111). Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Eguren, F. (Setiembre de 2013). El IV Censo Nacional Agropecuario muestra que sí hay latifundios. *La Revista Agraria*(155), 7.
- Eguren, F. (2014a). De la Reforma Agraria al Neolatifundio. En Arroyo, R. et al, *El Perú de los últimos 50 años* (págs. 113-151). Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Eguren, F. (2014b). La actualidad de un viejo proyecto de ley de reforma agraria. *La Revista Agraria*(135), 6.
- Eguren, F. (2014c). *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Perú*. Lima: CEPES.
- Elías, I. (2010). *La Estrategia Competitiva del Sector Agrario a través de la Innovación y Desarrollo. Cuaderno de Investigación EPG*. Lima: Escuela de Posgrado de la UPC.
- Escobar, G. (2016). Estructura y tenencia de la tierra agrícola en América Latina y el Caribe. *Nueva Sociedad*, 1-8.
- Escobedo, J. (29 de Enero de 2015). Concentración de Tierras a la Peruana. *La Revista Agraria*(169), 6-9.

- FAO. (2009). *Hacia la creación de unas directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable en la tenencia de la tierra. Documento de debate*. Roma: FAO.
- FAO. (2012). *Derecho a la Alimentación. Informe temático 2. Inversión, tenencia de la tierra y derecho a la alimentación*. Roma: FAO.
- FAO. (2014). *Anuario estadístico de la FAO 2014*. Santiago: FAO.
- Garcés, V. (2006). Presentación sobre FMRA - EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA) VICENT GARCÉS. En F. M. Agraria, *Carta Maior del FMRA. Brasil 2006* (págs. 7-13). Brasil.
- García, A. (1970). *Dominación y Reforma Agraria en América Latina*. Lima: Moncloa-Campodónico.
- Gobierno del Perú. (24 de Junio de 1969). Decreto - Ley N° 1716. *Nueva Reforma Agraria*. Lima, Perú.
- Gobierno Regional Amazonas. (2012). *Plan Estratégico Institucional 2011-2016*. Chachapoyas.
- GRAIN. (2014). *Hambrientos de tierra: los pueblos indígenas y campesinos alimentan con menos de un cuarto de la tierra agrícola mundial*. Barcelona. Obtenido de <https://www.grain.org/es/article/entries/4956-hambrientos-de-tierra-los-pueblos-indigenas-y-campesinos-alimentan-al-mundo-con-menos-de-un-cuarto-de-la-tierra-agricola-mundial>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2000). *Metodología de la Investigación* (2ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2004). *Construcción e Interpretación de Indicadores Estadísticos. Documento de Trabajo*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013a). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Sistema de Consulta (software)*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013b). *Resultados Definitivos. IV Censo Nacional Agropecuario 2012*. Lima: INEI.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016). *Producción Nacional. Marzo 2016. INFORME TÉCNICO N° 05 - Mayo 2016*. Técnico, Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/informe-tecnico-n05-produccion-mar2016.pdf
- International Land Coalition, CIRAD, CEPES. (2011). *El proceso de concentración de la tierra en el Perú*. Lima.
- López, S. (2014). *Análisis técnico de los Resultados del Censo Agrario y valoración de los datos para políticas públicas futuras, dentro del marco del Proyecto: "Llipinchis yupasunchis Todos/as contamos: Visibilización de los Pueblos indígenas del Perú"*. Confederación Nacional Agraria (CNA) - FORDFOUNDATION, Lima.
- Lora, E., & Prada, S. (2016). *Técnicas de Medición Econométrica, Metodología y Aplicaciones en Colombia* (5ta ed.). Cali: Universidad Icesi.
- Louail, R. (2006). Los problemas del acceso a la propiedad de la tierra y a las riquezas naturales en el mundo actual y sus raíces históricas, publicado en *Le Monde d'aujourd'hui*. René Louail - Francia. En F. M. Agraria, *Carta Maior del FMRA. Brasil 2006* (págs. 40-42). Brasil.
- Machado, A. (2002). *De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Maletta, H. (2017). *La pequeña agricultura familiar en el Perú. Una tipología microrregionalizada. En IV Censo Nacional Agropecuario 2012: Investigaciones para la toma de decisiones en políticas públicas. Libro V*. Lima: FAO.
- Matos, J., & Mejía, J. M. (1980). *La Reforma Agraria en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. Santiago de Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas, CEPAL.
- Mejía, J. M. (1982). La penúltima reforma agraria latinoamericana. Perú 1969-1980. *Comercio Exterior*, XXXII(4), 441-446.

- Mendieta Pino , J. (2017). *Boletín Estadístico de Comercio Exterior Agrario. Enero 2017*. Lima: DGESEP-MINAGRI.
- Mesa-Lago, C. (2011). Cuba: ¿que cambia tras el VI Congreso? *Nueva Sociedad*, 4-18.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2012). *Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012 - 2016*. Lima.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2015a). *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2105-2021*. Lima.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2015b). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021. MINAGRI*. Lima: OGPP.
- Ministerio de Agricultura y Riego. (2017). *SIEA - Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Riego: <http://siea.minag.gob.pe/siea/?q=noticias/comercio-exterior-agrario-enero-2017>
- Ministerio de Agricultura y Riego del Perú. (s.f.). *El proceso de reforma agraria*. Recuperado el 20 de Enero de 2017, de Ministerio de Agricultura y Riego - Gobierno de la República del Perú: <http://www.minagri.gob.pe/portal/objetivos/70-marco-legal/titulacion-agraria-en-el-peru/413-el-proceso-de-reforma-agraria>
- Mora, T. M., & Muñoz, J. C. (2008). Concentración de la propiedad de la tierra y producto agrícola en Antioquía. 1995-2004. *Ecos de Economía*(26), 71-108.
- Oordt, G. V. (15 de Octubre de 2012). *Desarrollo de la Agricultura Peruana - Asociación de Gremios de Productores Agrarios del Perú (AGAP)*. Lima.
- Peru Opportunity Fund. (2011). *Diagnóstico de la Agricultura en el Perú - Informe Final*. PERU OPPORTUNITY FUND, Lima.
- Pintado, M. Á. (2016a). Evolución de la agricultura, antes y despues de la reforma agraria. *La Revista Agraria*, 10-13. Obtenido de <http://www.larevistaagraria.org/content/la-revista-agraria-182-setiembre-2016-texto-completo>
- Pintado, M. Á. (2016b). La producción agraria en la última década. *La Revista Agraria*, 16-18. Obtenido de <http://www.larevistaagraria.org/content/la-producci%C3%B3n-agraria-en-la-%C3%BAltima-d%C3%A9cada>

- Rodríguez, D., & Cepeda Cuervo, E. (2011). Concentración de la tierra en Colombia. *Comunicaciones en Estadística. Universidad Santo Tomás*, 29-42.
- Sciutto, R. (28 de Marzo de 2017). ¿Cuál es el panorama de las exportaciones peruanas del 2017? *El Comercio*. Obtenido de <http://elcomercio.pe/zona-ejecutiva/negocios/cual-panorama-exportaciones-peruanas-2017-noticia-1978447>
- Skoczek, M. (1980). La reforma agraria y las transformaciones de la agricultura en Colombia y Venezuela. *Estudios Latinoamericanos* 4, 181-203.
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2008). Portada. *Revista N° 130 de COMEXPERÚ*, 3-4. Obtenido de <http://www.comexperu.org.pe/media/files/revista/junio08/portada130.pdf>
- Thays, I. (1990). *Situación actual de la tenencia de la tierra en el Perú*. Lima.
- Toledo, V. M. (Abril/Junio de 2002). Agroecología, sustentabilidad y reforma agraria: la superioridad de la pequeña producción familiar. *Agroecol.e Desenv.Rur.Sustent.*, 3(2), 27-36.
- Wiener, E. (2011). *La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual. Presiones comerciales sobre la tierra*. Roma: LC-CIRAD-CISEPA. Obtenido de http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/LA_Regional_ESP_web_16.03.11.pdf.
- Wiener, R., & Torres, J. (2014). *La Gran Minería: ¿paga los impuestos que debería pagar?. El caso Yanacocha*. Lima: LATINDADD.
- Zegarra, E. (1999). *El mercado de tierras rurales en el Perú* (Vol. I). Santiago de Chile: Copyright © Naciones Unidas.

ANEXOS

ANEXO A. Unidades Agropecuarias y Superficie Agropecuaria por regiones del Perú

Región	Unidades Agropecuarias (UA)	Superficie Agropecuaria (ha)	Régimen de tenencia (en ha.)				
			Propietario/a	Comunero/a	Arrendatario/a	Posesionario/a	Otro
Amazonas	69562	1766278,65	1568693.18	133747.5	9108.84	39308.31	15420.8
Ancash	169938	1301923,76	1104706.07	108014.5	21775.92	33979.27	33447.96
Apurímac	83328	1573791,6	1516129.26	41012.87	6807.28	7530.51	2311.67
Arequipa	58202	1965269,61	1764624.72	10212.6	61503.79	50012.66	78915.83
Ayacucho	113768	2246988,07	2147557.27	28663.91	13908.25	33507.48	23351.17
Cajamarca	339979	1409291,73	1270996.79	31693.5	37339.6	28364.36	40897.48
Callao	3008	801,17	318.79	0.75	63.53	399.4	18.7
Cusco	182058	2666567,3	2195875.9	383674.9	29391.03	42661.85	14963.57
Huancavelica	74922	1485297,32	1380650.08	21097.22	5496.36	11365.11	66688.55
Huánuco	106926	1479397,09	1266808.32	60910.01	21347.97	119568	10762.79
Ica	32522	599503,17	532331.23	16383.38	30033.15	13856.86	6898.54
Junín	135849	2423790,27	2158212.1	128472.9	81787.96	34291.72	21025.55
La Libertad	127279	1057201,25	932157.33	19818.06	24595.32	42395.51	38235.03
Lambayeque	59102	691070,12	597798.22	41098.22	20371.26	25549.66	6252.75
Lima	78518	2002429,35	1779396.09	78076.86	83204.76	42608.83	19142.82
Loreto	67585	3250238,16	3064405	89778.8	5557.41	78738.53	11758.41
Madre de Dios	6642	661343,93	608353.72	4247.8	1122.36	37916.86	9703.19
Moquegua	14205	504589,51	475882.89	341.47	15389.88	5468.93	7506.35
Pasco	32556	1002759,66	791400.42	135788.5	8577.97	23475.01	43517.72
Piura	142850	1895878,34	1698390.56	19335.15	19691.58	141747.0	16713.97
Puno	215170	4464473,62	4074456.79	139813.3	61345.41	89500.83	99357.26
San Martín	91224	1323017,09	1194791.09	10982.86	26228.7	71097.47	19916.97
Tacna	22059	625806,74	553847.57	10834.62	2877.25	56427.15	1820.15
Tumbes	8141	22847,98	16764.67	0.01	3336.62	1722.04	1024.64
Ucayali	25580	2321909,03	2199751.7	41134.4	4095.99	68367.28	8559.65

ANEXO B. RESULTADOS DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO

ANEXO B.1. Análisis de Una Variable - Superficie Agropecuaria

Datos/Variable: Superficie Agropecuaria (En hectáreas)
25 valores con rango desde 801.17 a 4464473.62

El StatAdvisor

Este procedimiento está diseñado para resumir una sola muestra de datos. Calculará varios estadísticos y gráficas. También incluidos en el procedimiento están los intervalos de confianza y las pruebas de hipótesis. Use los botones de Opciones Tabulares y de Opciones Gráficas en la barra de herramientas para análisis, para acceder a estos diferentes procedimientos.

Resumen Estadístico para Superficie Agropecuaria

Recuento	25
Promedio	1549698.5808
Desviación Estándar	1.01685E6
Coefficiente de Variación	65.6158%
Mínimo	801.17
Máximo	4464473.62
Rango	4463672.45
Sesgo Estandarizado	1.85065
Curtosis Estandarizada	1.55333

ANEXO B.2. Análisis de Una Variable - Unidades Agropecuarias

Datos/Variable: Unidades Agropecuarias (Casos de UA)
25 valores con rango desde 3008.0 a 339979.

El StatAdvisor

Este procedimiento está diseñado para resumir una sola muestra de datos. Calculará varios estadísticos y gráficas. También incluidos en el procedimiento están los intervalos de confianza y las pruebas de hipótesis. Use los botones de Opciones Tabulares y de Opciones Gráficas en la barra de herramientas para análisis, para acceder a estos diferentes procedimientos.

Resumen Estadístico para Unidades Agropecuarias

Recuento	25
Promedio	90438.9
Desviación Estándar	77935.8
Coefficiente de Variación	86.1751%
Mínimo	3008.0
Máximo	339979.
Rango	336971.
Sesgo Estandarizado	3.07129
Curtosis Estandarizada	3.17187

ANEXO B.3. Comparación de Varias Muestras

Muestra 1: Reg. de Tenencia: Propietario(a) (En hectáreas)
Muestra 2: Reg. de Tenencia: Comunero(a) (En hectáreas)
Muestra 3: Reg. de Tenencia: Arrendatario(a) (En hectáreas)
Muestra 4: Reg. de Tenencia: Posesionario(a) (En hectáreas)
Muestra 5: Reg. de Tenencia: Otros (En hectáreas)

Muestra 1: 26 valores en el rango de 318.79 a 3.48943E7
Muestra 2: 26 valores en el rango de 0.01 a 1.55513E6
Muestra 3: 26 valores en el rango de 63.53 a 594958.
Muestra 4: 26 valores en el rango de 399.4 a 1.09986E6
Muestra 5: 26 valores en el rango de 18.7 a 598212.

El StatAdvisor

Este procedimiento compara los datos en 5 columnas del archivo de datos actual. Realiza varias pruebas estadísticas y gráficas para comparar las muestras.

Resumen Estadístico

	<i>Recuento</i>	<i>Promedio</i>	<i>Desviación Estándar</i>	<i>Coficiente de Variación</i>
Reg. de Tenencia: Propietario(a)	25	1395771.99	934433.	66.9474%
Reg. de Tenencia: Comunero(a)	25	62205.4	81932.9	131.714%
Reg. de Tenencia: Arrendatario(a)	25	23798.3	24080.3	101.185%
Reg. de Tenencia: Posesionario(a)	25	43994.4	35304.5	80.2476%
Reg. de Tenencia: Otros	25	23928.5	25368.6	106.018%
Total	125	309940.	684191.	220.75%

ANEXO B.4. Estadística descriptiva sobre la edad del productor agropecuario

	Media (\bar{x})	Desv. Media (DM)	Varianza (s^2)	Desv. Típ. (s)	Coef. Var. (CV)
A nivel nacional					
Total	49,8573264	13,8900875	270,154231	16,4363692	0,32966808
Hombre	49,4274087	13,6985872	263,837855	16,2430864	0,32862508
Mujer	50,8248205	14,244609	283,016723	16,8231009	0,33100168
Costa					
Total	54,8830053	12,3164256	238,071144	15,4295542	0,28113537
Hombre	54,8609418	12,3536385	238,378733	15,4395185	0,28143007
Mujer	54,9389522	12,2212813	237,286821	15,404117	0,28038607
Sierra					
Total	50,3468115	14,0545325	275,071443	16,5852779	0,32942062
Hombre	49,9530093	13,8222964	267,043793	16,3414746	0,32713694
Mujer	51,0794434	14,4379647	289,180865	17,0053187	0,33291903
Selva					
Total	44,4398375	12,2144776	229,918662	15,163069	0,34120442
Hombre	44,3536339	12,1320691	226,47442	15,0490671	0,33929727
Mujer	44,7948524	12,5476354	243,946561	15,6187887	0,34867374
Región Amazonas					
Total	45,8900113	13,1029221	257,873226	16,0584316	0,34993305
Hombre	45,3283023	12,7156959	248,597506	15,7669752	0,34783953
Mujer	48,3025284	14,3928359	290,536685	17,0451367	0,35288291

**ANEXO C. DATOS PARA EL CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE GINI Y LA
CURVA DE LORENZ**

ANEXO C.1. A nivel nacional y de la Región Amazonas

Tamaño de la unidad agropecuaria	A nivel nacional		Región Amazonas	
	Casos de U,A,	Sup, agropecuaria (ha)	Casos de U,A,	Sup, agropecuaria (ha)
Menos de 0,5 ha	507 137	99 700,30	2 275	535,49
0,5 - 0,9 ha	324 706	204 932,53	5 963	3 382,35
1,0 - 1,9 ha	430 877	536 481,00	12 819	15 284,81
2,0 - 2,9 ha	240 694	531 379,92	9 061	19 624,39
3,0 - 3,9 ha	154 291	491 510,36	6 442	20 339,79
4,0 - 4,9 ha	96 710	404 748,17	4 542	18 920,88
5,0 - 5,9 ha	81 986	421 869,48	3 915	20 105,26
6,0 - 9,9 ha	136 578	996 441,94	8 312	61 080,96
10,0 - 14,9 ha	81 937	926 382,59	5 519	63 188,22
15,0 - 19,9 ha	36 337	595 695,64	2 471	40 861,48
20,0 - 24,9 ha	27 560	580 585,57	2 002	42 644,96
25,0 - 29,9 ha	12 652	333 585,51	872	23 073,53
30,0 - 34,9 ha	17 142	526 939,15	1 127	35 008,17
35,0 - 39,9 ha	6 217	226 663,30	446	16 394,62
40,0 - 49,9 ha	11 864	504 471,52	900	38 325,41
50,0 - 99,9 ha	23 363	1 519 796,70	1 531	97 061,19
100 - 199,9 ha	10 330	1 342 658,57	449	55 853,62
200 - 299,9 ha	3 596	823 151,44	115	26 202,80
300 - 499,9 ha	2 997	1 100 658,16	64	23 283,49
500 - 999,9 ha	2 500	1 680 420,27	56	36 370,47
1000 - 2499,9 ha	1 855	2 830 280,91	54	87 822,06
2500 - 2999,9 ha	272	732 135,12	11	29 232,59
3000 a más ha	1 905	21 331 976,36	82	991 682,10
Total	2 213 506	38 742 464,51	69 028	1766278,65

ANEXO C.2. Costa, Sierra y Selva

Tamaño de la unidad agropecuaria	Costa		Sierra		Selva	
	Casos	Sup, agropecuaria (ha)	Casos	Sup, agropecuaria (ha)	Casos	Sup, agropecuaria (ha)
< 0,5 de ha	74 300	14 459,62	422 152	828 21,96	10 685	2 418,73
0,5 - 0,9 ha	51 588	32 228,29	243 541	156 330,05	29 577	16 374,20
1,0 - 1,9 ha	71 596	89 933,63	277 349	351 401,77	81 932	95 145,60
2,0 - 2,9 ha	40 789	91 992,55	136 949	306 107,80	62 956	133 279,57
3,0 - 3,9 ha	28 715	93 235,55	80 716	259 183,34	44 860	139 091,47
4,0 - 4,9 ha	18 968	80 806,94	48 164	202 654,91	29 578	121 286,33
5,0 - 5,9 ha	18 463	96 156,68	35 070	181 501,33	28 453	144 211,46
6,0 - 9,9 ha	24 388	178 806,66	61 580	449 699,36	50 610	367 935,92
10,0 -14,9 ha	11 484	130 972,32	33 116	377 229,71	37 337	418 180,56
15,0 -19,9 ha	3 540	58 707,23	14 321	235 773,16	18 476	301 215,25
20,0 -24,9 ha	2 039	44 155,99	9 859	208 541,34	15 662	327 888,24
25,0 -29,9 ha	808	21 559,94	4 566	120 673,61	7 278	191 351,95
30,0 -34,9 ha	724	22 780,59	5 484	169 302,99	10 934	334 855,57
35,0 -39,9 ha	351	12 919,39	2 218	80 989,93	3 648	132 753,98
40,0 -49,9 ha	520	22 664,50	4 447	189 709,89	6 897	292 097,13
50,0 -99,9 ha	1 025	66 562,44	10 789	710 692,85	11 549	742 541,41
100-199,9 ha	425	55 479,79	6 548	869 254,86	3 357	417 923,92
200-299,9 ha	142	32 832,91	2 840	650 699,10	614	139 619,43
300-499,9 ha	134	50 456,07	2 457	900 091,03	406	150 111,06
500- 999,9 ha	140	93 303,63	2 079	1 397 671,92	281	189 444,73
1000-2499,9 ha	158	245 590,38	1 433	2 164 067,98	264	420 622,55
2500-2999,9 ha	36	97 977,44	188	504 947,68	48	129 210,00
3000 a más ha	167	2 807 571,36	1 166	11 699 923,95	572	6 824 481,05
Total	350 500	4 441 153,89	1 407 032	22 269 270,53	455 974	12 032 040,10

Anexo D. Instituciones de Capacitación según región natural y a nivel nacional.

Instituciones de capacitación	Región natural			Total
	Costa	Sierra	Selva	
Ministerio de Agricultura	8819	15164	5177	29160
Programa Sierra Norte	60	1309	58	1427
Programa Sierra Sur	46	2553	30	2629
Programa Aliados	91	3633	106	3830
Programa Subsectorial de irrigación (PSI)	895	1324	33	2252
Agro Rural	625	4745	429	5799
Instituto Nacional de Innovación Agraria	2351	2487	948	5786
Servicio Nacional de Innovación Agraria	10604	8505	5128	24237
Gobierno Regional	2902	8698	4028	15628
Dirección Regional Agraria	825	1957	1077	3859
Agencia Agraria/ Oficina Agraria	1899	5407	1927	9233
Municipalidad	5763	35526	21921	63210
Asoc./Comité/Cooperativa de Productores	6471	3870	13721	24062
Empresa privada	25979	8265	8085	42329
Organismo No Gubernamental (ONG)	4163	20300	7151	31614
Otro	2064	1973	885	4922

ANEXO E. Entrevista realizada a los expertos

Apellidos y Nombres:

Especialidad/Profesión:

Cargo que ejerce:

1. ¿Cómo fue la planificación de la reforma agraria? Con respecto al mejoramiento del nivel de producción, distribución de tierras, política a largo plazo, u otros factores que usted crea que intervinieron en dicha planificación.
2. A partir de lo antes mencionado, ¿Existió una correcta planificación de la reforma agraria en el Perú o solo fue una medida paliativa del momento (o populista)?
3. La Reforma Agraria tal como se aplicó en el Perú, según el Ministerio de Agricultura perseguía los siguientes objetivos: Eliminación del latifundio y del minifundio, el carácter asociativo de la producción, distribución del ingreso que incremente el poder adquisitivo de la población, el desarrollo paralelo de las industrias. A su consideración, ¿Cómo se llevó a la práctica estos objetivos y en que se fundamentaron?
4. Si la reforma agraria buscaba darle al campesino una oportunidad de desarrollo, ¿se le proporcionó a este todas las herramientas para competir frente a desafíos como la industrialización?
 - Si se proporcionó, ¿Cuáles fueron estas herramientas?
 - Si no se les proporciono, ¿Por qué y a qué se debió?
5. La Reforma Agraria en el Perú, posteriormente permitió el ingreso masivo de capitales en detrimento de los pequeños agricultores nacionales. ¿Qué factores y de qué forma favorecieron el establecimiento de este escenario?
6. Según datos del Ministerio de Agricultura y Riego, en el proceso de Reforma Agraria las superficies afectadas fueron las siguientes:

Superficies afectables	Extensiones en miles de ha.
Expropiaciones	9, 066
Adjudicaciones	8, 328

Fuente: MINAGRI (s.f.)

¿Por qué se adjudicó menos hectáreas de terreno de lo que se expropió durante este proceso?

7. Tras la adjudicación de tierras a las Cooperativas Agrarias (CAPS, SAIS)
 - ¿Por qué no se convirtieron en complejos agroindustriales?
 - ¿Qué factores a su consideración condicionaron su efectividad?

8. Tras la reforma agraria, ¿cuál es la herencia en términos de aprovechamiento, buen uso y repartición de tierras en la actualidad?
9. Asimismo, ¿Cómo esta experiencia mejoró la productividad del sector hoy en día?
10. ¿La concentración de tierra por parte de grupos económicos tiene un impacto negativo o positivo en la actividad económica del sector? ¿De qué manera se da este impacto?
11. ¿Cuál fue el enfoque de la reforma agraria para la región Amazonas, tomando en cuenta la situación geográfica y la conectividad (redes viales, rutas de comercio, articulación con otros mercados) de la época?
12. De las casi 70 mil Unidades Agropecuarias que hay en Amazonas, solo el 1% controlan más de 100 hectáreas y el 64% controlan entre 0.1 y 5 hectáreas. ¿Esta brecha o desigualdad en qué medida perjudica o beneficia en la actividad productiva?
 - Si perjudica, ¿de qué manera?
 - Si beneficia, ¿en qué aspectos?
13. A pesar de contar con un alto índice de producción respecto a las demás regiones (por ej. Cacao, Arroz), ¿Qué nos falta para competir con regiones de la Costa?
14. ¿Existe una política agraria nacional claramente definida?
 - Si no existe, ¿por qué no se ha hecho?
 - Si existiera, ¿esta se aplica adecuadamente?

Elaboración: Lic. Manuel Levy Bensus.

Licenciado en Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Maestría en Creación Literaria en la Escuela Contemporánea de Humanidades de Madrid.

ANEXO F. Evolución del número de predios y superficie agropecuaria a nivel nacional - 1961 – 1972 – 1994 - 2012

Clases (ha)	I Censo 1961				II Censo 1972				III Censo 1994				IV Censo 2012			
	Unidades Agropecuarias		Superficie Agropecuaria		Unidades Agropecuarias		Superficie Agropecuaria		Unidades Agropecuarias		Superficie Agropecuaria		Unidades Agropecuarias		Superficie Agropecuaria	
	N°	%	N°	%												
Menos de 1	292 920	34,7	129 092	0,7	483 350	34,8	185 132	0,8	423 132	24,2	190 137	0,5	831 843	37,6	304 633	0,8
De 1 a 5	406 507	48,2	907 096	5,1	600 425	43,2	1 375 316	5,8	805 210	46,1	1 881 857	5,3	922 572	41,7	1 964 119	5,1
De 5 a 20	107 853	12,8	887 574	5,0	231 840	16,7	2 036 421	8,6	381 867	21,9	3 410 353	9,6	336 838	15,2	2 940 390	7,6
De 20 a 100	24 638	2,9	953 307	5,4	59 592	4,3	2 182 599	9,3	109 757	6,3	4 131 973	11,7	98 798	4,5	3 692 042	9,5
De 100 a 500	7 684	0,9	1 551 039	8,8	11 279	0,8	2 150 667	9,1	19 103	1,1	3 677 722	10,4	16 923	0,8	3 266 468	8,4
De 500 a 1000	1 519	0,2	1 022 819	5,8	1 615	0,1	1 087 082	4,6	2 590	0,1	1 755 784	5,0	2 500	0,1	1 680 420	4,3
De 1000 a 2500	1 093	0,1	1 619 287	9,1	1 170	0,1	1 737 142	7,4	1 926	0,1	2 959 243	8,4	1 855	0,1	2 830 281	7,3
Más de 2500	1 026	0,1	10 651 831	60,1	1 017	0,1	12 790 788	54,3	2 188	0,1	17 374 739	49,1	2 177	0,1	22 064 111	57,0
Total	843 240	100	17 722 044	100	1 390 288	100	23 545 147	100	1 745 773	100	35 381 808	100	2 213 506	100	38 742 465	100

ANEXO G. GALERÍA FOTOGRÁFICA



Fotografía 1. Entrevista realizada al Vicegobernador Carlos E. Navas del Águila



Fotografía 2. Entrevista realizada al Vicegobernador Carlos E. Navas del Águila



Fotografía 3. Entrevista realizada al Sr. Andrés Corcino Vargas en el marco de los 70 años de la Confederación Campesina del Perú



Fotografía 4. Entrevista realizada al Sr. Andrés Corcino Vargas en el marco de los 70 años de la Confederación Campesina del Perú